

# DISIDENCIAS SEXUALES Y DE GÉNERO ROMANÍS

## DECONSTRUYENDO LA MIRADA PAYA

"AMARE VERVERIPEN SI AMARE BARBALIPEN"

"Nuestra diversidad es nuestra riqueza"

-VERVERIPEN-



Figura 1. Logo del movimiento Ververipen. Extraído de @ververipen y @demebaxtalo

## GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

TUTORA: NÚRIA SADURNÍ BALCELLS

FEMINISMO Y DIVERSIDAD SEXUAL

2022/2023

Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

## TRABAJO FINAL DE GRADO

MARÍA A. BUENO MANZANO

## AGRADECIMIENTOS

A Pablo, por el tiempo, la confianza, el compromiso y su voz. Sin él, este trabajo no hubiera tenido el mismo peso. Gracias Pablo por haberme permitido indagar en tu vida personal y por haberme iluminado el camino para la realización de este trabajo.

A Núria, por la paciencia, el empuje, la dedicación. Sin ella, este trabajo no hubiese sido posible. Gracias Núria por apoyarme, orientarme, enseñarme conceptos nuevos y aportarme tus conocimientos. Gracias a tu acompañamiento he aprendido, evolucionado y disfrutado durante la creación de este trabajo. Me siento afortunada por haberte tenido de tutora.

A todxs lxs docentes que me han acompañado durante todos estos años de aprendizaje y a todxs lxs compañerxs que he conocido en este largo viaje y que me han ayudado a soportar los momentos de frustración académica.

## RESUMEN

El siguiente Trabajo de Fin de Grado pretende indagar sobre la discriminación contra las personas LGTBIQ+ romaníes. Para saber en qué situación están las personas Roma LGTBIQ+ en España actualmente, es importante comprender la situación actual en la que se encuentran las personas Roma LGTBIQ+ en el Estado español, investigar la situación actual del colectivo Roma LGTBIQ+, conocer la situación actual de políticas sociales en España que afecten a las personas Roma LGTBIQ+, analizar la trayectoria de los discursos relacionados con el colectivo Roma LGTBIQ+ e identificar cuáles son las necesidades de las personas Roma LGTBIQ+. Mediante una metodología mixta, comprendida de una revisión de literatura y una entrevista semiestructurada, se responderá de manera deductiva a los objetivos y a la pregunta de investigación, generando unos resultados a modo de discusión entre los materiales bibliográficos y la entrevista. El trabajo realiza un análisis crítico mediante la revisión de literatura y la realización de una entrevista a un hombre gitano trans. La necesidad de visibilización de este tema y la deficiente bibliografía existente al respecto, es un atractivo en sí mismo para indagar al respecto. Una mirada interseccional permite contextualizar la realidad de las personas Roma LGTBIQ+ actualmente en España. Las conclusiones fundamentales, son que actualmente las personas Roma LGTBIQ+ siguen sufriendo ROMAafobia y LGTBIQ+fobia, siguen cargando con el estigma que las personas gitanas son más machistas, más LGTBIQ+fóbicas, más conflictivas y más atrasadas que las personas payas.

**Palabras Clave:** gitanos LGTBIQ+, Roma LGTBIQ+, colonización, antigitanismo, capitalismo racial, LGTBIfobia, homonacionalismo, homonormatividad.

## ABSTRACT

The following Final Degree Project aims to investigate discrimination against LGTBIQ+ Roma people. In order to know the current situation of Roma LGTBIQ+ people in Spain, it is important to understand the current situation of Roma LGTBIQ+ people in Spain, to investigate the current situation of the Roma LGTBIQ+ collective, to know the current situation of social policies in Spain that affect Roma LGTBIQ+

people, to analyze the trajectory of the discourses related to the Roma LGBTQ+ collective and to identify the needs of Roma LGBTQ+ people. Through a mixed methodology, comprised of a literature review and a semi-structured interview, the objectives and the research question will be answered deductively, generating results as a discussion between the bibliographic materials and the interview. The work carries out a critical analysis by reviewing the literature and conducting an interview with a trans gypsy man. The need to make this topic visible and the deficient existing bibliography in this regard, is an attraction in itself to inquire about it. An intersectional look allows contextualizing the reality of Roma LGBTQ+ people currently in Spain. The fundamental conclusions are that currently Roma LGBTQ+ people continue to suffer from ROMAphobia and LGBTQ+phobia, they continue to carry the stigma that Roma people are more macho, more LGBTQ+phobic, more conflictive and more backward than non Roma people.

**Keywords:** LGBTQ+ gypsies, LGBTQ+ Roma, colonization, antigypsyism, racial capitalism, LGBTQ+phobia, homonationalism, homonormativity.

## ÍNDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Marco teórico.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Antigitanismo español.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. LGTBIfobia y GITANOfobia.....</b>	<b>11</b>
<b>3. Metodología.....</b>	<b>15</b>
<b>3.1. Objetivos.....</b>	<b>15</b>
<b>3.2. Justificación de la metodología.....</b>	<b>16</b>
<b>3.3. Revisión de literatura.....</b>	<b>16</b>
<b>3.4. Entrevista semi-estructurada.....</b>	<b>19</b>
<b>4. Discusión.....</b>	<b>20</b>
<b>4.1. Situación actual de las personas Roma LGTBIQ+.....</b>	<b>20</b>
<b>4.1.1. Género.....</b>	<b>20</b>
<b>4.1.2. Discriminación desde la sociedad mayoritaria y desde el ámbito familiar y la comunidad Roma.....</b>	<b>21</b>
<b>4.1.3. Discriminación del colectivo LGTBIQ+ dominante.....</b>	<b>22</b>
<b>4.1.4. Acciones colectivas.....</b>	<b>23</b>
<b>4.2. Políticas sociales en torno a las personas Roma LGTBIQ+.....</b>	<b>24</b>
<b>4.3. Trayectoria en los discursos.....</b>	<b>28</b>
<b>4.3.1. Discursos de rechazo y de odio.....</b>	<b>28</b>
<b>4.3.2. Discursos normalizadores.....</b>	<b>29</b>
<b>4.3.3. Discursos de apoyo.....</b>	<b>31</b>
<b>4.4. Necesidades y demandas de las personas Roma LGTBIQ+.....</b>	<b>32</b>
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>35</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>38</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>43</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Mi interés sobre este tema comenzó hace un año cuando realizaba las prácticas del Prácticum III en una asociación que trabaja con personas con discapacidad intelectual. Allí trabajaba un hombre gitano trans que justamente estaba en proceso de transición y de cambio de nombre, al cual llamaremos Pablo. El haber conocido a un hombre gitano trans me suscitó mucho interés debido al posible rechazo que este podría sufrir por parte de su familia, de su comunidad Roma y de la sociedad mayoritaria. Mi imaginario colonial y europeo me llevaba a pensar que las personas gitanas por lo general son más LGTBIfóbicas y machistas que las personas payas y a estereotipar a la comunidad gitana como más LGTBIfóbica y machista; y eso me hizo querer saber sobre la vida de Pablo, sobre cómo llevaba su proceso de transición con su familia, comunidad gitana y sociedad paya. Este interés me llevó a preguntar a Pablo si estaba interesado en participar conmigo en la realización de una entrevista que incluiría en mi Trabajo de Fin de Grado. Finalmente, un año antes del comienzo de mi TFG ya tenía un tema para investigar, la discriminación contra las personas Roma LGTBIQ+. Por otro lado, es importante remarcar que la disidencia sexual romaní sigue estando invisibilizada para el pueblo gitano, para la sociedad paya y para la literatura académica, es por eso que consideré acertado investigar sobre la discriminación contra las personas Roma LGTBIQ+. Una vez concretado el problema, planteé la pregunta de investigación: ¿en qué situación están las personas Roma LGTBIQ+ en España actualmente? y de ahí surgió el objetivo general y los cuatro objetivos específicos, que se pueden leer en el apartado de objetivos.

Después de esta introducción a este trabajo, en el apartado del marco teórico, nos adentramos en determinados conceptos y realidades, como por ejemplo, colonización, romafobia/antigitanismo/gitanofobia, capitalismo racial, LGTBIfobia, heteronormatividad, homonormatividad y homonacionalismo. La mirada interseccional que se proyecta, mientras nos adentramos en todos estos sistemas entrelazados de opresión, perfila la realidad en la que actualmente viven las personas Roma LGTBIQ+ y la discriminación que sufren dentro de una sociedad neocolonial, euroblanca y heteronormativa. Una realidad situada históricamente en

la subalternidad y en la otredad. Las personas Roma LGTBIQ+, debido a su gitaneidad y disidencia sexual, sufren gitanofobia y LGTBifobia, son discriminadas por la sociedad paya y por el movimiento feminista y el colectivo LGTBIQ+ hegemónicos.

Para la realización de este TFG se ha considerado realizar una revisión de literatura y una entrevista semiestructurada, por lo que la metodología resultante es mixta. Para la revisión de literatura, la metodología ha consistido en seleccionar y descartar documentos bibliográficos relativos a las personas Roma LGTBIQ+, y aunque es escasa la cantidad de materiales bibliográficos sobre el tema, se ha podido, conjuntamente con otros documentos bibliográficos no relativos a las personas Roma LGTBIQ+ y con la entrevista a mi participante Pablo, dar respuesta a mi pregunta de investigación y a los objetivos formulados. El análisis de los diferentes materiales bibliográficos junto con el análisis de la entrevista han permitido redactar de manera deductiva unos resultados y crear una discusión entre los documentos bibliográficos y la voz de Pablo.

El resultado de toda la obtención de datos de manera deductiva ha facilitado la comprensión de la situación actual en la que se encuentran las personas Roma LGTBIQ+ en el Estado español. Las personas Roma LGTBIQ+ en España cargan a sus espaldas 600 años de estigmatización y romafobia por parte de la sociedad mayoritaria, y por si eso fuese poco, tampoco son reconocidas por las personas payas LGTBIQ+. El movimiento LGTBIQ+ hegemónico ha olvidado que en España, fue una mujer gitana trans la que encabezó, junto a otras mujeres trans, la primera manifestación en Barcelona en 1977 a favor de los derechos LGTBIQ+. La discusión resultante permite comprender, gracias a los materiales bibliográficos y a la mirada de Pablo, cómo las personas Roma LGTBIQ+ viven la otredad en el Estado español.

Con este TFG busco indagar en un tema que no está suficientemente explorado y está muy invisibilizado para la literatura académica; ya solo por esa razón se vuelve un tema apropiado e importante. Con este TFG también busco añadir un granito más de arena a la escasa bibliografía ya existente en torno a la discriminación contra las personas Roma LGTBIQ+, para aumentar la visibilización, para favorecer un pensamiento crítico sobre el tema en cuestión. Por último, la realización de una

metodología mixta ha permitido que, con la información que nos facilitado Pablo en la entrevista, se pueda enriquecer la revisión de literatura.

Por último, la realización de este TFG no solo ha supuesto indagar sobre el problema de la discriminación contra las personas Roma LGBTQ+ y sobre la situación en la que se encuentran actualmente las personas Roma LGBTQ+ en España, sino que también, a nivel personal, ha supuesto una deconstrucción de mi propio imaginario sobre las personas Roma como más machistas y LGBTQfóbicas en comparación con las personas payas.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. ANTIGITANISMO español**

Las personas Roma han sido perseguidas y se las persigue actualmente por su subjetividad, por ser, actuar y pensar de diferente manera a la normalidad de la identidad nacional española. Pero la persecución que las personas Roma han sufrido y sufren no es debido a un tema propio de la comunidad romaní, sino que estas han sido situadas históricamente en el lugar de la otredad. Porque para que la identidad nacional española existiese y exista, se consideró y se considera necesario crear “un nosotros” que nos diferenciase y diferencie del contrario a “un vosotros” (Filigrana, 2020).

Actualmente, se sigue debatiendo sobre cuál es el origen del pueblo gitano, aunque las investigaciones lingüísticas afirman que su lengua, la romaní, mantiene un relevante parentesco con lenguas actuales como el hindi, el bengalí, el gujaratí, el cachemiro, el maratí o el punyabí. La comunidad Roma se vincula a un flujo migratorio originario del noroeste de la India, la región del Punjab, la cual abandonó aquel territorio hacia el año 1000 y emprendió un recorrido por Oriente Medio y el continente europeo.

Fue en el siglo XV cuando los primeros grupos gitanos llegan a la península Ibérica en calidad de peregrinos religiosos, teniendo una buena acogida. “Existe un documento de 1425 en el que el rey Alfonso V de Aragón (el Magnánimo) concede una carta de



paso al primer grupo gitano, en la que ordena que sea “bien tratado y acogido” (Filigrana, 2020: 22). Pero su suerte cambia en 1499, época de la creación del imperio español, el primer estado-nación moderno europeo, y los Reyes Católicos dictan la primera de las leyes antigitanas, la primera pragmática antigitana (Garcés, 2016). A esta primera normativa de 1499 le siguieron al menos 250 más hasta 1978, cuando se abolió la última legislación antigitana del ordenamiento español, en concreto tres artículos del Reglamento de la Guardia Civil que aún exigían una vigilancia especial para los gitanos; de “las funciones que tuvo asignadas desde un primer momento (real orden de 29 de julio de 1852) figuró una rigurosa y específica vigilancia de los gitanos, obligación literalmente recogida en la reforma reglamentaria de 1943 y no abolida hasta 1978” (Garcés, 2016: 248). Se puede afirmar de manera evidente, que desde 1499 existe una dilatada tradición de leyes antigitanas que originaron la aparición de la ley de Vagos y Maleantes, posteriormente denominada ley de Peligrosidad Social, que aparece durante la Guerra Civil española. Ya en 1978 y con la llegada de la Constitución, se estableció el principio de igualdad ante la ley para todos los españoles.

Podemos contextualizar el funcionamiento antigitano y el inicio de los 479 años de opresión legal organizada contra la comunidad Roma en el incipiente imperio español siete años después de la colonización, del genocidio de los pueblos originarios de América desde el 12 de Octubre de 1492, o la expulsión de los judíos, ejecutada el 2 de Enero de 1492. Todos estos acontecimientos expuestos, están relacionados con el comienzo de la era de producción del capitalismo temprano, con el hallazgo de las minas de plata y oro del continente americano (Garcés, 2016), y con la destrucción de todas las civilizaciones que tenían diferentes configuraciones económicas, poder político, doctrinas, imaginarios sociales, maneras de relacionarse con otros seres vivos, con conocimientos más ecológicos y modos más equilibrados de vinculación categórica social, de género y sexual (Grosfoguel, 2017). Es así como el primer imperio moderno europeo, compuesto por España y Portugal, se construye mediante la opresión, la homogeneización forzosa y la persecución de la diferencia. Es en este momento, de la instauración de un proto-Estado-nación (Filigrana, 2020), que la romofobia se fragua (Garcés, 2016), intrínseca a dicho proceso, el cual da

prioridad a la aplicación de nuevas formas de disciplina apropiadas a las necesidades pertenecientes a las modernas asociaciones de poder en el interior del Norte Global. Un sistema que utiliza habitualmente la violencia para infligir su paradigma único de ser, hacer y pensar castigando a quienes se alejan del ideal hegemónico colonizador y capitalista. Y es en este contexto de opresión donde se ubica la persecución y el castigo contra las personas Roma en la península Ibérica desde 1499.

Después de varios siglos de la propagación colonial europea (Grosfoguel, 2017), a partir de 1492 se genera el establecimiento de una clasificación radical de culturas, la cultura europea por encima del resto de culturas (Garcés, 2016). Francia, por ejemplo, comenzó la conquista y colonización de Argelia en 1830, hasta que Argelia declaró la independencia en 1962. (Bouteldja, 2017).

El capitalismo racial (Kundnani, 2022) valora las vidas humanas de manera diferente en función de los cuerpos que se poseen y los territorios a los que pertenecen. El desarrollo capitalista por el mundo ha proporcionado “los sistemas políticos, los conflictos que estructuran el mundo blanco entre la izquierda y la derecha, y entre progresistas y conservadores, los Estados-nación, las lenguas, los modos de vida, los códigos de vestimenta, las epistemologías, las estructuras de pensamiento...” (Bouteldja, 2017: 81). La valía que el sistema capitalista otorga a las personas varía de acuerdo con el género, el territorio que se habita o la etnia a la que se pertenece, dependiendo del puesto que se ocupe en la jerarquizada estructura social. Marca a las personas con identidades heterogéneas como las étnicas, de género y raciales, como población sobrante, entendida esta, como la representación más baja de la escala social de la sociedad capitalista (Filigrana, 2020). Con el capitalismo se impone un paradigma único de ser, actuar y pensar en el mundo. Para desentrañar este paradigma único de ser, hacer y pensar en el mundo hay que hablar de patriarcado, racismo y colonialidad como instrumentos de opresión que se enredan generando un sistema civilizatorio.

El sistema capitalista necesita que la población no blanca que habita en el mundo Occidental y fuera de él valga menos, así que sus formas de ser, hacer y pensar se desprecian y se consideran atrasadas (Filigrana, 2020). En cambio, la población

blanca dispone de privilegios para que “sus experiencias, pensamientos, visiones del mundo sean concebidas como ciertas, acertadas, aceptadas, como constructoras de verdad. Mientras que otras se encuentran en una situación de sospecha permanente como consecuencia de la colonialidad del poder, saber y ser” (Brizuela y López, 2018: 48). Entrelazando capitalismo, patriarcado y racismo-colonialidad, conseguimos obtener la posición del paradigma único de ser, actuar y pensar dominante en el mundo. Este paradigma se establece como perfecto y opera como medidor de otros paradigmas que se conciben como imperfectos. Las civilizaciones no occidentales, las no blancas, las mujeres, el colectivo LGTBIQ+, las gitanas, las pobres, “son los otros, los no desarrollados del todo” (Filigrana, 2020: 12). El sistema capitalista no permite modelos alternativos al modelo económico y social imperante, directamente los niega, los criminaliza y los persigue. Es por eso, que cuando se contradice al sistema capitalista, se contradice el mundo que lo sostiene y su grado de desarrollo humano. Este paradigma se establece como conveniente y funciona como indicador de otros modelos que se entienden como inconvenientes, como los otros, valorados como subdesarrollados.

Las culturas no occidentales, los no blancos, las mujeres, los homosexuales, los que no compiten por la ganancia, los que no pueden aspirar a ricos y los que piensan en el bien común por encima del individual, son los otros, los no desarrollados del todo (Filigrana, 2020: 12).

En el discurso histórico capitalista, los otros, son esa población sobrante y subalterna que responde de igual manera a las posiciones de género y etnicidad; grupos oprimidos y sin voz, con identidades y conciencias diversas que no se pueden etiquetar en una categoría universal que presuma de una identidad y conciencia unitaria del sujeto. Mientras se siga homogeneizando la identidad y conciencia de los otros, estos no tendrán voz, no podrán hablar; y seguirán siendo dominados, especialmente en lo que tiene que ver con la conciencia, la subjetividad, la intencionalidad y la identidad. “El intelectual no debe –ni puede–, [...], hablar “por” el subalterno, ya que esto implica proteger y reforzar la “subalternidad” y la opresión sobre ellos” (Giraldo, 2003: 299). La alteridad del otro indígena, Roma, LGTBIQ+, mujer, etc, es considerada como total exterioridad, se suprime

violentamente y se asimila a la totalidad dominadora como lo mismo, pero subalterno como cosa, como objeto. La colonialidad niega la alteridad del “otro” y es alienado a integrarse como cosa, como instrumento, como oprimido. Las homosexuales, las pobres, las gitanas, las otras coloniales, las campesinas, “las negras o mestizas, las locas hasta las putas encarnarán la alteridad constitutiva que necesitaron para crear ese nosotros de la mujer burguesa, delicada, limpia, controladora de sus instintos, obediente, hacendosa y reina del espacio privado” (Berná, 2013: 34).

La legítima identidad nacional española que el Estado mantiene se ampara en el discurso de la romofobia, estereotipando a la comunidad gitana como más LGTBIfóbica, machista, retrógrada, primitiva, etc, que la sociedad paya. El discurso antigitanista sostiene estos marcadores identitarios que sitúan al pueblo romaní en una categoría menor de progreso cultural en comparación con la sociedad paya (Filigrana, 2020). Esta clasificación de inferioridad que la sociedad paya otorga al pueblo romaní tiene implicaciones para las personas LGTBIQ+, y en especial para las personas Roma LGTBIQ+.

## **2.2 LGTBIfobia y GITANOfobia**

Este TFG se centra concretamente en la discriminación contra las personas Roma LGTBIQ+. Como personas que se desvían de la norma de sexualidad y de género cisheterosexual, las personas Roma LGTBIQ+ están expuestas a recibir LGTBIfobia debido a las normas heterosexuales de origen europeo y payas que imponen una sola orientación sexual y una identidad concreta, en la que el género, la sexualidad y el deseo responden a la estrategia neocolonial y eurocentrista la cual entiende las categorías como universales y elige como norma al dominante en el binomio: “«mujer» selecciona como norma a las hembras burguesas blancas heterosexuales, «hombre» selecciona a machos burgueses blancos heterosexuales, «negro» selecciona a machos heterosexuales negros” (Lugones, 2008: 82), «LGTBIQ+» selecciona a hombres gays euroblancos y payos. Esta estrategia neocolonial y eurocentrista muestra los privilegios históricos que el cuerpo blanco colonial lleva establecido, y fija al hombre blanco heterosexual como modelo “con el plus de la

esclavocracia que aún continúa. Esto es evidencia del régimen eugenésico de exterminio de nuestras opacidades, pieles negras, rojas y jaspeadas que no coinciden con tu imagen pulcra” (Piña, 2017: 46).

Las personas que venimos al mundo en contextos occidentales, se nos confiere un género femenino o masculino en función del sexo con el que nacemos. La pertenencia a uno u otro género establecerá y definirá la identidad personal que será limitada por las heterogéneas características con las que seremos asignadas y asignados en un contexto normativizado y socialmente conformado, y que comprende la socialización primaria, secundaria y terciaria. Dependiendo de si somos mujer u hombre se nos asignarán unos u otros géneros que son apoyados con evidencias genéticas y biológicas y con “estrategias de poder, elementos simbólicos, psicológicos, sociales, culturales, etc.” (Mayobre, 2007: 11). El género femenino y el género masculino establecerán el modo de actuar, de pensar, de autoconocimiento, de expresión, de relacionarse, de sentir, etc, de cada uno de los géneros. Este binomio de géneros delinearé y diferenciará a cada uno en cómo ser, cómo mostrarse al resto, y condicionará sus identidades, sus expresiones de género, sus orientaciones sexuales, sus gustos, sus aspiraciones, sus aficiones, sus vestimentas, etc. A través de unas normas establecidas y arbitrarias que fomentan unos géneros identitarios para los seres humanos, revelando y reproduciendo discursos de lo que es femenino y masculino, se conforma el género europeo y payo (Mayobre, 2007).

En España en las últimas décadas ha habido avances en relación a la situación social y legal de las personas LGTBQ+. En España, con la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, se legaliza el matrimonio igualitario equiparando las uniones entre personas LGTBQ+ a las uniones entre personas cisheterosexuales. No obstante, las personas que salen beneficiadas con estas políticas y acciones no son todas las personas LGTBQ+, son exclusivamente aquellas personas mayoritariamente blancas y payas, de clase media y con modos de vida normativos y universalizados por la colonialidad “y su programa humanista como continuación del proyecto occidental” (Piña, 2017: 43). El discurso homonacionalista nos empuja a pensar de manera generalizada en una persona

LGTBIQ+ con un perfil universal, construida desde la blanquitud. “El nuevo sujeto universal. Universalmente “bellxblancx” por sobre todas las cosas” (Piña, 2017: 43) que imagina una identidad y conciencia unitaria del sujeto, homogeneizando su identidad y conciencia, olvidando y dejando sin voz a aquellos sujetos que no encarnan a la supremacía blanca donde “la raza” humana es racialmente dividida en personas completas [lxs queer blancxs] y subpersonas [lxs que no están liberadxs sexualmente]” (Piña, 2017: 44). A través de esta Ley 13/2005, España incluye a algunas personas LGTBIQ+ a sus proyectos nacionales hegemónicos, dejando fuera a otras, como las personas Roma LGTBIQ+. El discurso homonacionalista español mantiene el discurso antigitanista del arquetipo de la comunidad gitana como LGTBIfóbica, machista, retrógrada, etc, y sitúa a las personas Roma LGTBIQ+ en el lugar de los otros.

Mediante la homonormatividad, el movimiento LGTBIQ+ hegemónico también perpetúa la estrategia neocolonial y eurocentrista, adoptando conductas de asimilación de modelos de comportamiento, de identidad, de valores, ideales, estilos de vida e imaginarios heterosexuales. “La normatividad homosexual se reproduce en el tejido social a través de representaciones y prácticas discursivas con las que se consolida un modelo como el único legítimo “ (Latorre y Azpiaú, 2017: 224), y de esta manera, esta Ley 13/2005, “reproduce la estructura heterosexual de la familia: valores occidentales, la monogamia; y un planteamiento teleológico, la filiación o descendencia” (Latorre y Azpiaú, 2017: 224). La Ley 13/2005 es un gran avance para el movimiento LGTBIQ+, pero insuficiente, ya que esta ley está ideada para todas las personas LGTBIQ+ que encajan en los estándares de homonacionalismo y homonormatividad, dejando fuera a las otras, a las personas racializadas como las personas Roma LGTBIQ+. El movimiento LGTBIQ+ hegemónico olvida que tanto como en España como en Estados Unidos las primeras personas en manifestarse fueron personas racializadas como la Tía Myriam Amaya, mujer trans gitana (Barcelona en 1977) o Sylvia, mujer trans latina (Stonewall, Nueva York, 1969) (Amaya, 2020).

Las vidas de las personas Roma LGBTQ+ siguen sin mejorar en todos estos años de derechos adquiridos por parte del movimiento LGBTQ+ en España. En cambio, aquellas vidas que no sufrían ningún agravio estructural más allá del hecho de ser LGBTQ+, es decir, personas que si fueran cis-hetero-euro-blancas serían bastante privilegiadas, personas blancas payas de clase social medio-alta, jóvenes, bien capacitadas y coherentes con “un mercado que se retroalimenta de identidades y apariencias excluyentes” (Egaña, 2017: 69), sí que han mejorado en todo estos años de derechos adquiridos. Las otras, las personas Roma LGBTQ+ siguen siendo olvidadas para las políticas LGBTQ+. Siguen padeciendo el estigma del gitano como persona conflictiva, que solo sabe bailar, cantar flamenco y tocar las palmas, se les exotiza, se les erotiza. “Aquello “raro”, aquello “otro”, entra en la dimensión del deseo en tanto exótico, en tanto raro. En este cruce de sentidos opera la racialización –la eroexotización– de cuerpxs no blancxs, de cuerpxs devorables, consumibles, cogibles/follables/descartables por la blanquitud” (Piña, 2017: 41).

Al mismo tiempo, el feminismo hegemónico, desde su heterocentrismo y su cissexualidad, perpetúa la estrategia neocolonial y eurocentrista y deja fuera a todas aquellas personas que no se identifican con la identidad de género que se les ha asignado al nacer y según los “criterios normativos de correspondencia entre características del denominado sexo biológico y la identidad de género” (Martínez-Guzmán, 2017: 83). Deja fuera a las mujeres trans, tal como comenta en la entrevista, que se realizó desde el Espai Avinyó en colaboración con el Centre LGTBI de Barcelona durante todo el 2020, la activista gitana trans Myriam Amaya, la cual reconoce que algunas feministas piensan que las mujeres trans no son mujeres debido a que no nacieron con vulva (Amaya, 2020).

El movimiento feminista hegemónico y el movimiento LGBTQ+ hegemónico no escapan de la LGTBIfobia hacia las personas gitanas LGBTQ+, ni de la imperiosa necesidad del neocolonialismo de homogeneizar esos cuerpos, esas otras identidades en un sujeto universal, e ignoran la interseccionalidad de raza/clase/sexualidad/género (Lugones, 2008) de las personas gitanas LGBTQ+. Cuando pensamos en las personas Roma LGBTQ+ tenemos que tener en cuenta que

no viven la identidad Romaní y la identidad LGBTQ+ de manera separada, sino que son parte de su posición de sujeto de manera simultánea e imbricada y no de manera sesgada como el feminismo hegemónico blanco proclama (Lugones, 2008). Iñaki Vázquez, en el marco de la entrevista a la Tía Myriam Amaya, reclama la falta de políticas de género suficientemente importantes que reconozcan toda la aportación de los feminismos romaníes y la falta de políticas que tengan que ver con la disidencia sexual romaní. El mismo prejuicio antigitano suscita “que se coloque todo en el ámbito de la pobreza, por supuesto no en el ámbito del antirracismo, y mucho menos, de las minorías de las minorías, de las luchas feministas y de las luchas de disidencia sexual” (Vázquez, 2020). De este modo, algunos de los marcos legales y de los contextos sociales todavía requieren más trabajo para poder alcanzar ámbitos sin LGBTQifobia para las personas Roma LGBTQ+, las cuales siguen oprimidas por las políticas neocoloniales.

Para abordar el problema de la discriminación contra las personas Roma LGBTQ+ he querido plantear esta pregunta de investigación: ¿en qué situación están las personas Roma LGBTQ+ en España actualmente?. Esta pregunta de investigación me ha llevado a querer averiguar más detalladamente la situación actual del colectivo Roma LGBTQ+, conocer qué políticas sociales en España afectan a las personas Roma LGBTQ+, qué discursos existen en torno a las personas Roma LGBTQ+ y cuáles son sus necesidades y demandas. Para poder responder a mi pregunta de investigación he redactado un objetivo general y cuatro objetivos específicos que a la vez responden a mi objetivo general y a una metodología mixta.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Objetivos**

##### **Objetivo General**

Comprender la situación actual en la que se encuentran las personas Roma LGBTQ+ en el Estado español.

##### **Objetivos Específicos**



- Investigar la situación actual del colectivo Roma LGTBIQ+
- Conocer la situación actual de políticas sociales en España que afecten a las personas Roma LGTBIQ+
- Analizar la trayectoria de los discursos relacionados con el colectivo Roma LGTBIQ+
- Identificar cuáles son las necesidades de las personas Roma LGTBIQ+.

### **3.2. Justificación de la metodología**

Para la realización de este TFG he empleado una metodología mixta. Esta metodología se compone de revisión de literatura más una entrevista semiestructurada. El motivo de haber escogido una metodología mixta es debido a que es la mejor opción para mi TFG, ya que solo disponía de un solo participante para la realización de la entrevista. De haber dispuesto de al menos cinco participantes hubiese podido realizar un TFG de investigación empírica.

El análisis que como investigadora he realizado, ha tenido un carácter empático y deductivo. Me he basado en mi propia experiencia y en mis conocimientos como estudiante del Grado en Educación Social para interpretar las realidades, pero también me he basado en la experiencia de mi participante Pablo y en las realidades estudiadas, pudiendo así obtener una interpretación global y aproximada a la realidad existente. La perspectiva *emic* me ha permitido ampliar la comprensión de los contextos de los agentes sociales y de los sujetos, analizar más intensamente y desde la raíz del asunto todos los objetivos planteados en este TFG. No obstante, la perspectiva *etic* ha implicado una reflexión final sobre la investigación.

La peculiaridad crítica y reflexiva sobre todo lo que he estudiado/investigado, ha estado reforzada de un profundo conocimiento teórico sobre la comunidad Roma LGTBIQ+.

### **3.3. Revisión de literatura**

La revisión de literatura se realizó en cuatro fases:

#### **Fase 1: Redacción categorías de búsqueda**

Se redactaron diferentes categorías de búsqueda como “identidades lgtbi gitanos”, “gay gitano”, “antigitanismo lgtbi” o “lgtbi pueblo gitano”.

Una vez redactadas, se introdujeron en Google Scholar para ver qué textos aparecían relacionados con dichas categorías.

## **Fase 2: Búsqueda en Google Scholar**

Una vez introducidas las diferentes categorías en Google Scholar, se buscaron posibles textos que pudieran servir para mi análisis. Posteriormente, se escogieron los textos que servirían para mi análisis. Los textos escogidos son seis, tres pertenecen a la categoría de búsqueda de “identidades lgtbi gitanos” y los otros tres a la categoría “gay gitano”. Resulta imposible poder utilizar más material bibliográfico, ya que no existe. Sí que existe mucho más material bibliográfico que investigue a personas gitanas o a personas LGTBIQ+ por separado, pero a personas gitanas LGTBIQ+ solo se pudieron encontrar cinco referencias bibliográficas, la sexta referencia bibliográfica que se usa para esta revisión de literatura habla de personas gitanas y personas LGTBIQ+ por separado, pero debido a la falta de material específico en personas Roma LGTBIQ+ se ha considerado usarlo también.

Los materiales bibliográficos usados son:

### Categoría de búsqueda “identidades lgtbi gitanos”:

- Olalde, B.R. (2020). *PROCESAMIENTO DUAL Y CONOCIMIENTO SOCIAL. Interacción del razonamiento lógico-heurístico y las creencias sobre los estereotipos sociales del colectivo LGTBI y la comunidad gitana*. Tesis doctoral. Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (director: Santiago Palacios Navarro).
- Pradas, M.A. (2020). *Igualdad y no discriminación del colectivo LGTBIQ+. La intervención social como garantía de ciudadanía: el caso de la etnia gitana*. TFG. Departamento de Psicología y Sociología. Universidad de Zaragoza (tutora: María Esther López Rodríguez).
- Rico, O. (2020). *Vivencia de la homosexualidad en la comunidad gitana*. TFG. Departamento de Sociología II. Universidad de Alicante (tutor: Francisco Javier Ullán de la Rosa).

Categoría de búsqueda “gay gitano”:

- Berná, D. (2010). Diálogos identitarios desde la precariedad y la resistencia entre los adolescentes gitanos gays. *REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD*, 89, 187-200.
- Berná, D. (2011). De muros y grietas. Análisis desde la raza, clase y género de la homosexualidad en los gitanos. *The Scientific Journal of Humanistic Studies*, 3 (4), 1-7.
- Berná, D. (2016). *Subjetividad y resistencia desde los márgenes: procesos de articulación identitaria entre los gitanos y gitanas LGTBI*. Tesis doctoral. Departamento de Antropología. Universidad Complutense de Madrid (director: Fernando Villaamil Pérez).

**Fase 3: Análisis**

Una vez escogidos los seis textos para analizar, se decidieron las categorías de análisis, las cuales correspondían a cada uno de los cuatro objetivos específicos de mi trabajo. Dentro de esas cuatro categorías de análisis, se crearon subcategorías de análisis, quedando de la siguiente manera:

Categoría de análisis 1: Situación actual de las personas Roma LGTBIQ+.

- 1.1. Situación Género
- 1.2. Situación discriminación sociedad mayoritaria y comunidad gitana/ámbito familiar.
- 1.3. Situación discriminación del colectivo LGTBIQ+ dominante.
- 1.4. Acciones colectivas.

Categoría de análisis 2: Políticas sociales en torno a las personas Roma LGTBIQ+.

Categoría de análisis 3: Trayectoria en los discursos.

- 3.1. Discursos de rechazo y odio.
- 3.2. Discursos normalizadores.
- 3.3. Discursos de apoyo.

Categoría de análisis 4: Necesidades y demandas de las personas Roma LGTBIQ+.

Posteriormente, se aplicaron las cuatro categorías de análisis subrayando cada elemento concordante con un color previamente establecido. Categoría 1, morado,

categoría 2, azul, categoría 3, verde y categoría 4, rosa. De manera deductiva se fue extrayendo la información.

#### **Fase 4: Redacción de resultados**

Se redactaron los resultados obtenidos de cada categoría y se creó el apartado de discusión en conversación con la entrevista realizada a mi participante Pablo.

### **3.4. Entrevista semi-estructurada**

Los casos en los que la utilización de los relatos biográficos se revelan más adecuados son “para analizar procesos de desajuste y crisis, individual o colectiva, que presuponen modificaciones significativas, tanto en el comportamiento, como en los sistemas de valores por parte de los grupos sociales implicados” (Pujadas, 2002: 63).

Para escuchar la voz de mi participante he utilizado la técnica de entrevista semiestructurada, la cual duró unos 35 minutos, el guión constaba de trece preguntas abiertas que estructuraban una “conversación” con el participante. Las preguntas se han ido combinando, unas preguntas seguían el guión fijado, y otras surgían con el transcurso de la conversación/entrevista, respetando siempre lo que el participante quería expresar y recogiendo aquella información extra que pudiera ser de igual utilidad.

La entrevista se hizo a un hombre Roma trans de 46 años en proceso de transición y que trabaja de auxiliar de personal en un centro de personas con discapacidad intelectual. Le hemos llamado ficticiamente Pablo. Se observaron, analizaron y describieron sus vivencias personales, valores, ideas, filosofía, crecimiento personal, identidad, etc. La entrevista semiestructurada ha sido parte fundamental para la observación y análisis de su discurso, el cual nos permitió identificar parte de las necesidades, demandas y exigencias de este colectivo. La entrevista ha tenido un propósito amplio a la hora de analizar y comprender significados. Con un guión marcado, he podido ahondar en los elementos esenciales para la realización del TFG. Mediante la situación individual analizada y observada, he logrado trasladar de

manera deductiva la información del participante para tener una aproximación global de los distintos contextos y de la realidad que vive la comunidad Roma LGTBIQ+. Una mirada interseccional me ha facilitado disponer de una perspectiva multidimensional.

Por último, debido a la escasez de material bibliográfico me ha sido imposible analizar muchos más textos, es por eso que la entrevista me ha sido de mucha utilidad, ya que compensa la falta de documentos bibliográficos existentes en Google Scholar.

## **4. DISCUSIÓN**

Para poder responder a mi pregunta de ¿en qué situación están las personas Roma LGTBIQ+ actualmente?, y por ende, responder a mi objetivo general, comprender la situación actual en la que se encuentran las personas Roma LGTBIQ+ en el Estado español; los siguientes apartados, cada uno de ellos respectivamente, dan respuesta a ambas cuestiones. Por otro lado, cada uno de los 4 apartados que siguen a continuación, corresponden y dan respuesta a cada uno de los 4 objetivos específicos de mi trabajo.

### **4. 1. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PERSONAS ROMA LGTBIQ+**

#### **4.1.1. Género**

La sociedad paya y la comunidad gitana (al igual que otras comunidades) están estructuradas según este binomio distintivo y categorizado entre el género-sexo, femenino-mujer-masculino-hombre. En este tándem de sexo-género, el hombre ocupa una posición prioritaria respecto de la mujer, y de igual manera, se cree dueño de ella y de sus hijos. Pero en lo que concierne al pueblo gitano, la feminidad Roma normativa se definiría por una supeditación que se establece en el pensamiento de la mujer desde que viene al mundo. Una cosmovisión que la sitúa en el territorio de lo privado, la subordina “a los hombres gitanos” (Pérez, 2008: 139). Mientras que la masculinidad Roma, al igual que en la sociedad paya con la idea de masculinidad hegemónica (Almeida, 1996), se muestra como una resistencia

a lo femenino. En occidente “la identidad masculina nace de la renuncia a lo femenino, no de la afirmación directa de lo masculino” (Kimmel, 1997: 53) y en esa renuncia a lo femenino “estaría situada también la homosexualidad” (Berná 2011: 5). Ese rechazo y resistencia a lo femenino del hombre, junto a la renuncia de lo payo, crea el paradigma de hombre gitano como oposición de lo femenino y lo payo (Berná, 2011).

#### **4.1.2. Discriminación desde la sociedad mayoritaria y desde el ámbito familiar y la comunidad Roma**

Cuando las personas Roma se salen de la heterosexualidad y de la heteronormalidad pasan al espacio de la otredad, de la subalternidad, de lo payo. Para la sociedad paya ya eran subalternas debido a su etnicidad, pero para su comunidad gitana, debido a que no se mantienen en esa heteronormatividad, podrían también ser rechazadas y discriminadas.

Como hemos señalado anteriormente, España y la sociedad paya mantienen su discurso homonacionalista y antigitanista, pero Pablo comenta que no ha sufrido discriminación por pertenecer a la etnia gitana. La visión sobre el mundo, que Pablo tiene, está en tensión con el discurso español sobre el antigitanismo, debido a su experiencia personal. Para él los payos ahora quieren ser gitanos. “Yo creo que eso no existe ya, antes sí y ahora ya no, no, eso ya no. Es que ahora los payos se quieren volver gitanos” (Pablo, 2022: 47). Para Pablo, el nunca haber recibido insultos o rechazo por parte de la sociedad paya por ser gitano, lo relaciona con ausencia de racismo, considera que el antigitanismo es cosa del pasado. Mientras que si interpretamos como antigitanismo la exotización de los cuerpos y sujetos, entonces sí podríamos hablar de racismo, grácil, pero sigue siendo racismo, aunque ellos no lo aprecien como tal (Berná, 2016). En Martín y Villaamil se observa cómo algunos colectivos sí que sufren rechazo explícito, como los gays musulmanes en España,

...lo que no me gusta y creo que sigue y esto sí que me duele... si pones marroquí por ejemplo veintitrés años... la mayoría son gente de cuarenta, cincuenta, sesenta años que te ofrecen dinero y eso, eso sí que no, eso me duele... me duele porque sí entiendo que hay una parte de gente marroquíes o rumanos o extranjeros que son

chaperos pero eso no implica que todos somos chaperos (Martín y Villaamil, 2007: 105).

La experiencia personal de mi participante en términos generales es positiva, como hombre gitano trans, considera que no ha sufrido discriminación por parte de su familia o pueblo gitano, pero por parte de la sociedad mayoritaria, recientemente ha recibido discriminación. En Telepizza, su lugar de trabajo, tuvo que solicitar reiteradas veces que se le cambiase el nombre en los informes. “Intentaba que me cambiaran el nombre en los informes. Tres meses trabajando allí, no me lo cambiaban y me seguían llamando por el mismo nombre y yo matándome con ellos para que no me llamaran” (Pablo, 2022: 51). También comenta durante la entrevista, que hace muchos años (lo tenía casi olvidado), por parte de la que ahora es una de sus mejores amigas (paya), esta, evidenció un comportamiento y trato LGTBIfóbico hacia él. Por otro lado, comenta que hace unos años en una verbena, presencié a una gitana dando una bofetada a dos mujeres que se estaban besando.

Cada persona Roma LGTBIQ+ tiene vivencias y experiencias personales diferentes y esto hace que sus realidades en torno a la gitaneidad y disidencia sexual sean diferentes, provocando en ocasiones tensión con la teorías y estadísticas sobre la discriminación y el antigitanismo.

#### **4.1.3. Discriminación del colectivo LGTBIQ+ dominante**

Tal y como comentábamos en el marco teórico, las personas payas que pertenecen al colectivo LGTBIQ+ en el Estado español se forjan una identidad estatal-legitimadora mediante el poder que este lleva a cabo a través de su discurso homonacionalista. Con la ayuda de una exteriorización política colectiva constituida por una nación eurocentrista, un color de piel blanco, un contexto histórico, una cultura y una religión cristiana; las personas payas LGTBIQ+ se forjan una identidad en el contexto familiar y educativo y en el contexto social y político según el imaginario social que observan, reciben por parte de su red, por parte de los medios de, y se legitiman como individuos aptos en un contexto homonormativo. De esta manera, desde el movimiento LGTBIQ+ hegemónico se aprueban conductas de

aculturación de modelos de comportamiento, de identidad, de valores, ideales, estilos de vida y cosmovisiones heterosexuales (Rico, 2020).

En los lugares de ambiente LGTBQ+ las retóricas racistas se han manifestado mediante patrones exotizantes. En los lugares de ambiente, la gitaneidad se ha revelado como un valor de atracción, como un interés adicional al conjunto de sus rasgos personales (Berná, 2016). En este contexto homonormativo y homonacionalista, mi participante asevera no haber sufrido racismo ni homofobia por ser un hombre gitano trans en el ambiente LGTBQ+, aunque también reconoce relacionarse poco con personas LGTBQ+. Para Pablo, el nunca haber sufrido racismo u homofobia en el ambiente LGTBQ+ por ser un hombre gitano trans, lo relaciona con ausencia de racismo y homofobia. Pero que Pablo no haya sufrido gitanofobia o LGTBfobia no significa que no exista y que otras personas Roma LGTBQ+ no hayan sufrido o vayan a sufrir este tipo de discriminaciones. No podemos obviar, que los ambientes de homo-lesbo-sociabilidad se muestran como ambientes dicotómicos donde concurren la sensación de protección y los imaginarios sociales y prácticas racistas-colonialistas hacia las personas Roma LGTBQ+. En palabras de Berná, “un racismo que se desvela poliédrico” (2016: 435) y que está camuflado, ya que ninguna persona Roma LGTBQ+ “ha narrado experiencias de rechazo directo por parte de otro hombre o local de ambiente por su gitaneidad” (Berná, 2016: 435).

#### **4.1.4. Acciones colectivas**

En España existen diferentes entidades que trabajan por la defensa de los derechos de las personas gitanas, como por ejemplo la Federación Kamira. Pero entidades que trabajen por la defensa de los derechos de las personas gitanas LGTBQ+ son muy pocas, ya que el resto de ellas no detentan programas o marcos políticos que incorporen a las personas Roma LGTBQ+. Estas entidades que solamente trabajan por la defensa de los derechos de las personas gitanas y pasan por alto la defensa de los derechos de las personas gitanas LGTBQ+, carecen de ámbitos de acción y de creación con perspectiva interseccional en sus agendas, contribuyen con la perpetuación de la discriminación hacia las personas Roma LGTBQ+ (Pradas, 2020) a



través del discurso homonacionalista. Por otro lado, la asociación Ververipen, destaca por ser uno de los escasos colectivos compuesto por personas gitanas LGTBIQ+, gitanas heteronormativas y payas. En Ververipen (s.f.), se muestran como una organización diversa que combate por la diversidad dentro y fuera de los romaníes, pero Ververipen se inició como una propuesta para gitanos LGTBIQ+. No obstante, su plan de comunicación comunal transita por camuflar uno de sus principales puentes de conexión, combatir por la visibilización de la diversidad sexual entre las personas Roma (Berná, 2016). Ververipen defiende que pasar “como un elefante en una cacharrería supondría un fracaso en los entornos gitanos, tanto institucionales gitanos como cotidianos” (citado en Berná, 2016: 255). En eso radica la trascendencia del planteamiento de esta comunidad.

VERVERIPEN es una organización que lucha por el respeto a la DIVERSIDAD, de todo tipo, no solo la LGTBIQ. Desde aquí defendemos la diferencia y al diferente, al que decide elegir libremente, al que escapa o afronta los moralismos catetos y la exclusión en cualquier ámbito ya sea profesional, familiar... la diversidad no es una vergüenza, lo vergonzoso es ser homófobo, racista, misógino... discriminador e intolerante (Ververipen, 2014, citado en Berná, 2016: 255).

Carmen Fernández es integrante de la asociación Gitanas Feministas por la Diversidad, que se distingue por ser un movimiento caló con perspectiva de género que intenta visibilizar las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres gitanas, incluyendo la identidad no heterocentrada, en la sociedad mayoritaria. También está la tía Myriam Amaya, mujer gitana trans activista y precursora en la lucha por los derechos LGTBIQ+ en España, una de las activistas que estuvo encabezando la primera manifestación en Barcelona en 1977.

#### **4.2. Políticas sociales en torno a las personas Roma LGTBIQ+**

Las políticas sociales en España respecto a las personas Roma LGTBIQ+ han sufrido diferentes transformaciones en las últimas siete décadas. En 1954 se modificó en España por el régimen franquista la Ley de Vagos y Maleantes para incluir en ella la represión hacia las personas homosexuales. Dicha ley excluía y perseguía, entre otras, a las personas Roma LGTBIQ+. La Ley de Vagos y Maleantes se derogó en 1970

y se sustituyó por la Ley de Peligrosidad Social, la cual se mantuvo hasta 1995 cuando fue derogada por la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal. El régimen franquista hasta el año 1971 enviaba a personas LGTBIQ+ a cárceles comunes, las cuales algunas disponían de módulos específicos para personas homosexuales o a campos de reeducación especiales. Este tipo de políticas sociales excluyentes discriminaban y ejercían violencia institucional hacia las personas Roma LGTBIQ+. En la tesis de David Berná podemos leer como uno de sus participantes cuenta que le enviaron a Huelva aún habiendo penal en su propia ciudad a la “que si enviaban a homosexuales” (2016: 308). No fue hasta el año 1990 que se despatologizó el concepto de homosexualidad y se retiró “por la Organización Mundial de la Salud de la lista de enfermedades mentales (CIE-10)” (Pradas, 2020: 39). En el posfranquismo, las políticas urbanas de realojo y segregación de las ciudades absorbieron gran cantidad de población gitana en las periferias y se crearon barrios como La Mina en Barcelona o Buenos Aires en Salamanca. Todas estas políticas sociales que el Estado español ponía en marcha y que afectaban a las personas Roma LGTBIQ+ generaban prácticas de control, segregación, sujeción y domesticación.

Actualmente en España, existen leyes que protegen bastante más que hace setenta años a las personas Roma LGTBIQ+, o como comenta mi participante: “ahora mismo no está como antiguamente estaba” (Pablo, 2022: 42). Pradas (2020) en su TFG nos habla de leyes como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, cuya finalidad es crear igualdad entre mujeres y hombres. La Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, cuya finalidad es equiparar las uniones entre personas LGTBIQ+ a las uniones entre personas cisheterosexuales; o la estrategia que presentó la Comisión Europea para la igualdad de las personas LGTBIQ+ en la UE. (2020). A todas estas leyes hay que añadir la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, conocida como Ley Zerolo; ley que incluye el antigitanismo como forma de discriminación y el Proyecto de Ley, de 2 de diciembre/2022 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI; proyecto de ley que

convierte a España en uno de los pocos países que permite la autodeterminación de género mediante una simple declaración administrativa. Y aunque actualmente las personas Roma LGBTQ+ tengan más derechos en España que hace siete décadas, a nivel institucional se siguen dando “prácticas de control, de chantaje y de domesticación” (Berná, 2016: 11).

La ausencia de políticas sociales relacionadas con las personas Roma LGBTQ+ impacta negativamente en su desarrollo como sujetos de derecho y personas con capacidad de agencia.

Los Servicios Sociales no sólo necesitan programas relacionados con prestaciones económicas que ayuden y orienten a los usuarios, también necesitan programas de salud mental y programas con perspectiva interseccional que vayan mucho más allá. [...]Las compensaciones económicas, las becas o los cursos de orientación laboral son necesarios, pero nunca serán suficientes, y, de hecho, en la mayoría de casos, no proporcionan herramientas reales que el usuario necesita, sino que, en vez de eso, cronifican y parchean el verdadero problema, haciendo que la evolución del usuario no sea real, sino superficial, incompleta e insuficiente. Esto crea unas dinámicas en las que el usuario acaba dependiendo de los servicios sociales. (Pradas, 2020: 39-40).

El Proyecto de Ley de Empleo aprobado en el Consejo de Ministros en junio de 2022, en su artículo 50, recoge, que los colectivos de atención prioritaria para la política de empleo, en el caso de estar interesados, podrán ser beneficiarios de programas específicos destinados al desarrollo y en favor de su empleabilidad, como podrían ser los cursos de formación. La atención prioritaria a ciertos colectivos ya se recogía en el artículo 30 de la actual Ley 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, pero las personas LGBTQ+ no figuraban en el mismo, tal y como figuran en el artículo 50. Este nuevo artículo del proyecto de ley de empleo del 2022 está generando confusión entre los medios de comunicación y algunas personas Roma LGBTQ+, como en el caso de mi participante, que leyó una noticia por internet que decía que las personas LGBTQ+ deberían avisar al SEPE sobre su orientación sexual para que se les diera prioridad en las oficinas de empleo. Pero esto no se recoge en el proyecto de ley de empleo, y mi participante mostró

descontento y desconfianza pensando que esto le podría generar más discriminación ante un empleador homófobo.

Entiendo que es, porque lo hacen como discriminación positiva, vale para diferenciar antes a la persona LGTBI cuando busca un trabajo ante una persona que no lo es. Entiendo que van por ahí los tiros. Pablo: Sí, o al revés, porque a lo mejor a una persona como tú dices, que sea homófoba, llegue y quieran contratar a una persona y porque le digan es un buen trabajador, pero es una persona LGTBI, no te contrate. (Pablo, 2023: 50).

La falta de políticas sociales efectivas y reales para proteger a las personas Roma LGTBIQ+ son muy escasas, y las personas que se benefician de este tipo de políticas sociales son las personas mayoritariamente blancas y payas, de clase media y con modos de vida normativos y universalizados por las políticas sociales neocoloniales y eurocentristas.

Asimismo, no existe ninguna política social perteneciente al ámbito educativo en la actualidad que enseñe oficialmente la historia gitana en España, la historia real del genocidio al pueblo gitano por parte de España y Alemania y el reconocimiento de las aportaciones de la comunidad gitana a la cultura española. Estas carencias generan antigitanismo en España y colaboran en la permanencia de los prejuicios y los estigmas en la sociedad paya. Y quizás esta sea la razón por la cual el pueblo gitano después de más de 600 años en España no se sienta español y prefiera encarnar esa otredad que les aparta de lo payo.

La historia gitana no se cuenta en ningún libro de Historia en 2021, y hay mucho sufrimiento, porque no sólo fuimos exterminados el 75% en el Holocausto, es que anterior a eso ya hubo un gran genocidio en España conocido como la Gran Redada. Y ahí resistieron, hombres y niños que fueron mandados en galeras para Sud-América, para a las mujeres separarlas para que no se siguieran reproduciendo. Pero es que me voy a la República Checa donde este año por fin se aprueba una recompensa económica... me cuesta hablarlo esto... La República Checa lleva 60 años esterilizando a mujeres gitanas cuando daban a luz sin su consentimiento. La última denuncia que ha reconocido su gobierno es del 2008, pero hay denuncias hasta el 2012, pero bueno, nos tendremos que aguantar, que por lo menos lo han reconocido ante la Unión Europea. Y lo de la recompensa económica es a las familias, por haber

intentado acabar con una etnia. Hasta este último año fue cuando la Unión Europea pidió que acabara con esto de una vez. (B, citado en Pradas, 2020: 58).

### **4.3. Trayectoria en los discursos**

Existen diferentes tipos de discursos relacionados con las personas Roma LGBTQ+ que contribuyen a problematizarlas, discriminarlas, estigmatizarlas y señalarlas como raras, provocando en estas sensación de rechazo. Los discursos más observados son los de odio, rechazo y normalizadores. Pero por suerte, también existen discursos de apoyo hacia las personas Roma LGBTQ+.

#### **4.3.1. Discursos de rechazo y de odio**

Los discursos se adhieren a las instituciones, los imaginarios sociales, los cuerpos, las prácticas, los textos y las emociones de las personas Roma desde que nacen, y por ende, forman realidades. El acto de nombrar de ninguna manera es baladí, principalmente porque nombrar es clasificar. Los discursos son importantes, fundamentales, y algunos discursos sobre las personas Roma no se detuvieron a exponer unos hechos. La inherente aparición de las personas Roma se ubica una vez que son nombradas, problematizadas como romanís. La problematización de las personas Roma implica la fijación de una cosmovisión hacia el grupo basada en unas características deslegitimadoras, que las define como totalidad y determina a los individuos únicamente por su adhesión a este. Esta adhesión se establece según una diferencia despreciable constituida como problema (Berná, 2010).

La secuela de la estigmatización suscita que las personas Roma sean despreciadas y la sociedad mayoritaria paya se vea como superior y justifique las diferentes formas de control ejercidas durante estos 600 años, escudándose mediante la implantación de la clasificación racial “gitano” (Berná, 2010).

El discurso antigitanista es una cosmovisión instaurada en las instituciones y sociedad payas debido a la colonización. El discurso de odio hacia las personas Roma LGBTQ+ se podría decir que está marcado en los genes de las personas payas, y a día de hoy sigue manteniendo el imaginario racista hacia ellas. C, participante de Pradas (2020), opina que el antigitanismo viene de:

los propios padres, eso viene de la educación que le dan los padres. Yo sigo oyendo por el parque frases como “mira cómo te has puesto que estás hecho un gitano”, son frases hechas muy desfasadas, y si ya empiezas con eso, los críos ya van cogiendo una ideología que no tiene que ser. Yo creo que esto empieza por los padres, por la educación (C, 2020, citado en Pradas, 2020: 65).

Basándonos en lo que manifiesta Amnistía Internacional (2019) sobre lo que son los estereotipos, estos son una representación mental muy reducida y extendida apoyada en ideas comunes que acostumbran a exagerar un cierto atributo que se imagina que el grupo en cuestión tiene, en nuestro caso las personas Roma LGTBIQ+. El atributo puede estar relacionado con el género, nacionalidad, aspectos físicos, intereses, etc. Los estereotipos pueden ser negativos o positivos y su cometido es categorizar y simplificar la realidad; son falsas certezas y suelen estar provocadas por alteraciones cognitivas del entorno. Asimismo, a día de hoy, se mantiene el estereotipo arcaico de gitano chabolista:

Si bien solo el 2.17% de los gitanos vive en chabolas, (Porrás y Sánchez, 2015) en España, más de 10600 gitanos viven aún en infraviviendas. En cualquier caso, la población gitana que vive en chabolas en España se ha reducido en más de un 70% en los últimos 25 años, ya que se estima que en 1991 alcanzaba a 32400 personas (Porrás y Sánchez, 2015). Por tanto, a pesar del tópico que vincula a la población gitana con el chabolismo y los núcleos segregados, un 92.88% de las personas gitanas reside en viviendas normalizadas y en el entramado urbano. Así, en el País Vasco, la presencia de chabolismo supone exactamente el 0.47% del total de viviendas y se calcula que aproximadamente un 1% de la población gitana vive en esas condiciones (Oralde, 2020: 487).

#### **4.3.2. Discursos normalizadores**

En la vida de las personas Roma LGTBIQ+ siempre llega el momento cuando en su relato e imaginario empieza a surgir la percepción de la diferencia, cuando el entorno social comienza a presionarlas para escoger una postura a partir de la diferenciación y categorización del binomio hombre-mujer-masculino-femenino y cuando de manera consciente empiezan a asimilar sus comportamientos a esa diferencia. Es en ese momento cuando los discursos y las prácticas normalizadoras

atravesan a las personas Roma LGTBIQ+ cuestionándolas, situándolas en un terreno establecido como no posible. Es en ese momento y en ese punto cuando iniciarían otra vida nueva, señalada por la disidencia de la norma, por la sensación de rechazo y por el ansia de ser como las demás personas payas LGTBIQ+ que sí encajan en los discursos normalizadores y en los estándares de los discursos relacionados con el homonacionalismo y la homonormatividad, quedándose fuera debido a que son personas racializadas. Pero

se existe por que el individuo se construye en torno a un patrón que de antemano se le ha enseñado como válido y que él mismo con el pasar de los años y con refuerzos o sanciones identifica como adecuado para ser mostrado en la danza social cotidiana (Berná, 2010: 199).

Los discursos normalizadores heteronormativos se diseminan en las vidas no heterocentradas. La paternidad, la maternidad, la monogamia, el matrimonio, la titularidad compartida de propiedades y otras funciones de la heteronormatividad se nos presentan cada día en los medios de comunicación como el lugar anhelado, como el único lugar posible (Berná, 2016).

Dentro de los discursos y prácticas normalizadoras en la etnia gitana existen tecnologías de sujeción del cuerpo, como por ejemplo el respeto. En la tesis de Berná (2016), podemos leer cómo el Tío José con sus propias palabras explica qué es eso del respeto.

Desde hace mucho, me han sabido respetar, me lo he ganao, he sido una persona que ha tenido vergüenza, dignidad y postura, [...] si yo a los hijos les digo una cosa esta no tiene vuelta, mis hijas y mis nueras se comportan como se tienen que comportar , guardándome el respeto, ellas no se visten como las payas, no te miran a los ojos como si fuera un macho, hacen las cosas que tienen que hacer”(Tío José, 2008, citado en Berná, 2016: 177).

La personas Roma LGTBIQ+ asimilan el discurso de respeto desde el surgimiento de una serie de normas que conocen por adelantado. Normas que son esenciales, dado que conforman esos “yoes” que se han edificado a partir de ellas. Tener respeto implica un acto de reconocimiento; reconocer quién se es, reconocer en qué lugar se

está y al mismo tiempo obtener un reconocimiento del resto del grupo (Berná, 2016). Ese respeto se puede observar en mi participante Pablo, cuando él, después de encarnar una vida durante 40 años con un nombre de mujer prefirió suavizar su proceso de transición y no cambiar su nombre mientras sus padres estaban vivos.

Llevo 40 años con un nombre, porque yo el proceso tampoco lo quería hacer tan, tan duro cuando mis padres estaban en vida, porque yo sabía que mis padres lo iban a llevar peor. Mis padres ya el cambio ¿pues sabes?. No sé. Entonces, claro, lo hice después (Pablo, 2022: 44).

### 4.3.3. Discursos de apoyo

Los discursos de apoyo a las personas Roma LGBTQ+ vienen mayoritariamente de personas activistas gitanas LGBTQ+ como pueden ser la tía Myriam Amaya o Demetrio Gómez (actual presidente de Ververipen), pero también de otras activistas como Carmen Fernández, de la Asociación Gitanas Feministas por la Diversidad. Estas activistas combaten por la igualdad y diversidad de las personas Roma LGBTQ+. Los discursos de estas asociaciones reclaman una identidad gitana inclusiva, decolonizada, interseccional, múltiple, feminista y libre. La consigna de Ververipen es: “Nuestra Diversidad es Nuestra Riqueza”, en romaní: “Amare Ververipen Si Amare Barbalipen” (citado en Pradas, 2020:24). Ververipen ya no solo está en Facebook, también la podemos encontrar en Instagram o Twitter, se adapta a las diferentes plataformas digitales para poder llegar a más personas con su discurso y visibilizar las disidencias sexuales romanís. En el TFG de Pradas, se puede leer como su participante A, aprendió muchísimo de esta organización y de sus componentes.

Yo aprendí mucho de él. Aunque luego realmente, el que más ha dado la cara he sido yo, como persona gay, ya que él vive más de lucha antigitana, y él se ha relacionado más con colectivos LGBTQ romanís de Europa. Él me enseñó mucho. También he bebido mucho de Javier Sáez, un compañero de trabajo activista queer, el cual tiene un libro que se llama “Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada”. Él empieza a hablar más de identidades interseccionales, y bebí mucho de él. Y luego también otra persona que me ha ayudado mucho en el discurso y en la forma de trabajar como persona LGTB y como sujeto sociopolítico, ha sido S, que, aunque no



sea del colectivo LGTB, es feminista y mujer gitana soltera e independizada. Ella ha sido concejala de Adelante Andalucía. Esta muchacha es un ejemplo en muchas cosas (2020, citado en Pradas, 2020: 47).

Tal como comentaba mi participante Pablo, “ahora mismo no está como, como antiguamente estaba” (Pablo, 2022: 42), es decir, las cosas están cambiando y las siguientes generaciones lo tienen más fácil, cada vez se tienen que esconder menos de su identidad disidente sexual romaní. Poco a poco las personas Roma LGTBQ+ están pudiendo vivir su realidad de manera plena, sin necesidad de mantenerse dentro del armario. Existe una enorme diferencia entre los adolescentes y jóvenes Roma LGTBQ+ de ahora y las personas Roma LGTBQ+ que ahora tengan más de 30 años. En los relatos de vida de muchas personas Roma LGTBQ+ mayores de 30 años la diferencia es patente de manera recurrente. “La permanencia en el armario, la tensión y violencia ante el desvelamiento en el espacio familiar, las dificultades de asumir unas formas de deseo no heterosexuales son una constante” (Berná, 2016: 217). Una de las participantes de la tesis de Berná, comentaba lo siguiente:

Ves mira [Malena, me estaba señalando a un grupo de adolescentes gitanos], mira que pluma y ahí en el parque, juntos sin esconderse. Eso cuando yo era pequeña era imposible, los mayores se deben de estar revolviendo. La mayoría de esos han pasado por los talleres de las tardes y ya se les veía venir (Malena, 2008, citado en Berná, 2016: 216).

Por otro lado, las personas Roma LGTBQ+ pueden encontrar en el ciberespacio discursos de apoyo y construir relaciones sociales de amistad, de amor, de sexo. El ciberespacio se ha transformado en un espacio de ambiente virtual que facilita

situaciones de ocio, consumo, ligue y en ocasiones reivindicación y sexo. Hace un par de décadas hablaríamos de una serie de espacios que llamaremos de la sombra (Berna y Cabezas, 2014). La noche, el callejón, la calle estrecha, el local sin letrero o con un letrero apenas visible, ocultaban, acogían y en ocasiones expulsaban en y de su vientre a toda una caterva de seres subalternos sin derecho a ser (Berná, 2016: 302).

#### **4.4. Necesidades y demandas de las personas Roma LGTBQ+**

Las personas Roma LGTBIQ+ tienen demandas y necesidades que no están cubiertas debido a la estigmatización que sufren por parte de la sociedad paya.

Se pueden extraer demandas y necesidades de los participantes del TFG de Pradas (2020). El participante A, reclama la falta de programas y recursos específicos para personas Roma LGTBIQ+. También alega que las personas Roma LGTBIQ+ son invisibles para las instituciones de atención social, para las entidades gitanas y para los colectivos LGTBIQ+. A, se queja del rechazo que sufre en los espacios LGTBIQ+ homonormativos, “no se siente reconocido por estos al ser una persona mestiza (paya y gitana)” (A, citado en Pradas, 2020: 32). La falta de recursos y programas específicos que A demanda están relacionadas con lo comentado anteriormente sobre el discurso homonacionalista que España sostiene, insertando a ciertas personas LGTBIQ+ a sus proyectos nacionales hegemónicos y dejando fuera a otras, las personas gitanas LGTBIQ+.

B, reclama la necesidad de referentes, de personas Roma LGTBIQ+ en todos los ámbitos (social, público, político, educativo y económico). Una vez más, los discursos homonacionalista y homonormativo se filtran en todas las capas de la sociedad borrando las diferencias. Si hacemos un poquito de esfuerzo, seguro que todas conocemos referentes LGTBIQ+ en todos los ámbitos. Como ejemplo, en el político, está Javier Maroto, exalcalde de Vitoria o el actual Ministro del Interior Fernando Grande Marlasca. En el ámbito político-social encontramos a la que fuera la primera diputada trans de España, Carla Antonelli. En el ámbito público encontramos cantantes como Pablo Alborán o Jesús Vázquez; y así podríamos nombrar a un sinnúmero de personas payas homonormativas LGTBIQ+ en todos los contextos. Pero no encontramos referentes gitanos LGTBIQ+. Bueno, se me viene a la mente Falete, gitano, gay y cantante de copla y flamenco. En este caso, la gitaneidad es visibilizada debido al exotismo de la identificación étnica; exotismo que podría comportar un facilitador para el perfeccionamiento de sistemas de vida de algunas personas gitanas LGTBIQ+. B, también pide que el antigitanismo sea “recogido inmediatamente en el Código Penal”(B, citado en Pradas, 2020: 62). Sobre esta cuestión, hay que señalar, que desde el 1 de junio de 2022 en España existe la

Proposición de Ley Orgánica complementaria de la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que implica la variación del artículo 22, excepción 4ª, e introduce el antigitanismo y la aporofobia como delitos de odio. Por último, B reclama, que la bandera gitana y el himno gitano sean reconocidos de una vez por todas, por el Estado español; “nuestra bandera y nuestro himno fue aprobado hace 50 años en 1971, [...]. Se hacen actos Institucionales por el día 8 de abril, el día del pueblo gitano, pero no se reconoce el himno ni la bandera gitana” (B, citado en Pradas, 2020: 62). El racismo institucional que el Estado español ejerce hacia el pueblo gitano está presente en todos los ámbitos mediante los discursos, las políticas sociales y el hacer de la sociedad mayoritaria.

La participante C, reclama la necesidad de políticas sociales educativas en el sistema educativo español que enseñen la historia gitana en España y así terminar con los estereotipos estigmatizantes de las personas gitanas como traficantes de droga, ladrones, violentos, etc. Por otro lado, C también reclama la necesidad de capacitar a los técnicos de los servicios sociales y dotarlos de herramientas que les permitan intervenir con personas Roma LGTBQ+ sin generar discriminación, estigma, antigitanismo, homofobia, exclusión y otredad (Pradas, 2020).

Después de las lecturas de los diferentes materiales bibliográficos y del análisis, podríamos considerar que las necesidades por antonomasia de las personas Roma LGTBQ+ son la visibilización y el respeto. La necesidad de visibilidad y respeto ante el sufrimiento y desigualdad que significa la ocultación y el silencio.

realmente yo estoy orgulloso de que ahora mismo la gente LGTBI pueda salir del armario sin tener que esconderse y vivir como personas civilizadas, como todo el mundo. Pero es que no sé, realmente yo no pido nada. Simplemente respeto, sobre todo. Y ya está. (Pablo, 2022: 49).

En el caso de mi participante, como hombre gitano trans no tuvo que esconderse, su salida del armario fue muy natural. Ya desde bien joven su familia entendió que él no había nacido en un cuerpo de mujer. La salida del armario de manera natural, por parte de las personas Roma LGTBQ+, en la que la propia persona pueda expresarla,

y la familia lo acepte como algo natural, por lo general no suele ser la tónica. Cada vez se acepta más, tanto por la comunidad gitana como de la sociedad paya. Pero es una realidad, que las personas Roma LGBTQ+ a día de hoy sufren homofobia, y esta homofobia hace que se mantengan dentro del armario, sufriendo, sintiendo discriminación. Como ya vimos anteriormente en la parte del marco teórico, la homofobia que sufren las personas Roma LGBTQ+ no solo vendría por parte de la sociedad paya, también por parte del pueblo gitano y del colectivo LGBTQ+.

También está la necesidad de reconocimiento y aceptación de uno mismo, de sentirse completo con el cuerpo de uno mismo, y en el caso de mi participante la necesidad de una mastectomía, ya que hormonándose no es suficiente.

Estoy fenómeno, estoy fenómeno, estoy echando músculo, no digo que no, pero lo único que no me gusta es que tengo que ir a pelarme una vez a la semana porque me crece muchísimo el pelo. [...]En mi vida he tenido pelos y ahora parezco un oso. [...]El único problema que tengo, ya sabes cuál es, que es el que estoy luchando para que sea lo antes posible, porque a cuenta de la hormona me ha bajado un poco el pecho. Entonces yo quiero que me lo quiten lo antes posible. [...]Claro que acabe ya, porque yo no me puedo mirar a un espejo, Cada vez que me miro en el espejo de cintura para arriba sí, pero mi cuerpo no me lo veo porque no me gusta. No puedo. Es horroroso. (Pablo, 2022: 45).

## 5. CONCLUSIONES

En el transcurso de estas páginas, hemos podido entender el problema abordado en este TFG, el problema específico de la discriminación contra las personas Roma LGBTQ+. La mirada teórica interseccional, permite advertir que las personas Roma LGBTQ+ están atravesadas por diferentes matrices de dominación como pueden ser el género, la orientación sexual, la identidad de género, la etnia, la clase y la nacionalidad. Las personas Roma LGBTQ+ sufren GITANOfobia y LGTBifobia por parte de la sociedad paya, y son consideradas población sobrante y subalterna, quedando relegadas al lugar de los otros, que son más machistas, retrógrados y

LGTBifóbicos. El movimiento feminista y el movimiento LGTBIQ+ hegemónicos, a través del discurso homonacionalista, homogeneiza esos otros cuerpos y esas otras identidades en un sujeto universal, sin tener en cuenta que las personas Roma LGTBIQ+ están atravesadas por diferentes matrices de opresión.

A través de la formulación de un objetivo general y cuatro objetivos específicos se ha ido respondiendo a la pregunta de investigación, ¿en qué situación están las personas Roma LGTBIQ+ en España actualmente?. Los cuatro apartados de la revisión de literatura, que corresponden con los cuatro objetivos específicos formulados, consiguen dar respuesta a estos, y por ende al objetivo general, comprender la situación actual en la que se encuentran las personas Roma LGTBIQ+ en el Estado español.

El primer apartado de la discusión trataba de investigar la situación actual del colectivo Roma LGTBIQ+, y mediante los correspondientes subapartados se ha conseguido responder al primer objetivo específico. Hemos averiguado que las personas Roma LGTBIQ+, al igual que las personas payas, están ordenadas por el binomio de catalogación femenino-masculino. Ahora sabemos que la sociedad mayoritaria ha modificado su antigitanismo y lo ha transformado en expresiones sutiles y exotizantes que siguen mostrando racismo hacia lo gitano. Las personas Roma LGTBIQ+ sufren GITANOfobia y LGTBIfobia por parte de la sociedad paya, por parte del colectivo LGTBIQ+ hegemónico, por parte del Estado y por parte de muchas entidades que trabajan con personas gitanas. Pero por suerte para las personas Roma LGTBIQ+, existen entidades y activistas Roma LGTBIQ+ que no se esconden y que luchan por la visibilización de las disidencias sexuales romanís.

El segundo apartado buscaba conocer la situación actual de políticas sociales en España que afecten a las personas Roma LGTBIQ+. Este apartado ha conseguido responder, gracias a las averiguaciones, que falta mucho camino por recorrer, y aunque en España las leyes protegen bastante más que hace setenta años a las personas Roma LGTBIQ+, la carencia de políticas sociales efectivas y reales que las protejan provoca que sigan subsumidas en la subalternidad. Por esta razón, leyes

como la del matrimonio igualitario, solo benefician a las personas payas, a ese sujeto universal bellxbancx.

El tercer apartado de la discusión pretendía analizar la trayectoria de los discursos relacionados con el colectivo Roma LGTBIQ+, y ha conseguido responder al tercer objetivo específico. Existen diferentes discursos en torno a las personas Roma LGTBIQ+. Por un lado, está el discurso predominante en la sociedad paya de rechazo y odio hacia el pueblo gitano. Este discurso existe debido a la colonización y claramente la sociedad mayoritaria lo tiene marcado en los genes. A través de los estereotipos, la sociedad paya alimenta su imaginario GITANOfóbico. Por otro lado, los discursos normalizadores cuestionan a las personas Roma LGTBIQ+ debido a su etnicidad e identidad LGTBIQ+, y las desprecian, provocando en estas discriminación, subalternidad, e incluso la ocultación de su propia orientación sexual e identidad de género. Pero por suerte, no todos los discursos contribuyen a la discriminación contra las personas Roma LGTBIQ+. Existen discursos de apoyo que buscan visibilizar las disidencias sexuales romaníes y reclaman una identidad gitana inclusiva, feminista, decolonizada, interseccional y libre.

El último apartado de la discusión, ha conseguido responder al cuarto objetivo específico que buscaba identificar cuáles son las necesidades de las personas Roma LGTBIQ+. Existen tantas demandas y necesidades como personas Roma LGTBIQ+ hay en España. Pero lo más importante que hay que tener en cuenta es que, debido a la estigmatización y el imaginario antigitanista que la sociedad paya tiene, casi ninguna de las demandas o necesidades que las personas Roma LGTBIQ+ tienen, están cubiertas. Faltan referentes de personas Roma LGTBIQ+ en todos los ámbitos. Falta implicación por parte del Estado para erradicar el discurso antigitanista, para reconocer al pueblo gitano, a su himno y a su bandera. Faltan políticas sociales educativas que enseñen la historia gitana en España en el sistema educativo español. Falta visibilización por parte del estado, por parte de las entidades que trabajan con las personas gitanas, por parte del movimiento feminista y el movimiento LGTBIQ+ hegemónicos y por parte de lxs académicxs que conceptualizan y generan

exclusiones, universalizando a los sujetos mediante discursos homonacionalistas y homonormativos.

En conclusión, y respondiendo a mi pregunta inicial, es una realidad, que la situación de las personas Roma LGTBIQ+ en España actualmente ha mejorado al igual que sus derechos. Pero estas, siguen estando ubicadas en la otredad, siguen soportando el estigma de la persona gitana machista, LGTBIfóbica, ladrona, conflictiva y flamenca. En definitiva, siguen sufriendo racismo y LGTBIfobia.

## BIBLIOGRAFÍA

Almeida, M. (1996). Genero, masculinidad e poder: revendo um caso do sul de Portugal. *Anuario Antropológico/95*. Rio de Janeiro: 160-189.

Amaya, M. (2020). ¿Dónde están las disidencias sexuales y de género gitanas? Diálogo entre Myriam Amaya e Iñaki Vázquez. En I. Vázquez (Moderador), *Interculturalidad LGTBI | ¿Dónde están las disidencias sexuales y de género gitanas?*. Espai Avinyó y Centre LGTBI de Barcelona.

AMNISTÍA INTERNACIONAL COMUNIDAD VALENCIANA. (2019). *ESTEREOTIPO, PREJUICIO...DISCRIMINACIÓN*. Recuperado de <https://blogs.es.amnesty.org/comunidad-valenciana/2019/07/04/estereotipo-prejuicio-discriminacion/>

Azpiazu, J. (2017). Homonacionalismo. En Lucas, R., Rosón, M. y Ortega, E. (coord.), *B QUEER y otras esdrújulas* (pp. 247-253).

- Berná, D. (2010). Diálogos identitarios desde la precariedad y la resistencia entre los adolescentes gitanos gays. *REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD*, 89, 187-200.
- Berná, D. (2011). De muros y grietas. Análisis desde la raza, clase y género de la homosexualidad en los gitanos. *The Scientific Journal of Humanistic Studies*, 3 (4), 1-7.
- Berná, D. (2013). Género y sexualidad en los Márgenes: entre la sujeción identitaria y la búsqueda de espacios de posibilidad. *ENCRUZIADAS*, 5, 31-43.
- Berná, D. (2016). *Subjetividad y resistencia desde los márgenes: procesos de articulación identitaria entre los gitanos y gitanas LGTBI*. Tesis doctoral. Departamento de Antropología. Universidad Complutense de Madrid (director: Fernando Villaamil Pérez).
- Brizuela, F. y López, U. (2018). *DESCENTRAR LA MIRADA PARA AMPLIAR LA VISIÓN. REFLEXIONES EN TORNO A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA Y ANTIRRACISTA*. Barcelona: DESCENTRAL.
- Bouteldja, H. (2017). *LOS BLANCOS, LOS JUDÍOS Y NOSOTROS*. Ciudad de México: Edicionesakal México.
- Comisión Europea. (2020). *Unión de la Igualdad: la Comisión presenta su primera estrategia para la igualdad de las personas LGTBIQ en la UE*. Recuperado de [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_20\\_2068](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_2068)
- Dembaxtalo (s.f.). Logo Ververipen [Imagen digital]. Recuperado de <https://www.instagram.com/ververipen/?hl=es>



- Egaña, L. (2017). “hago más traducciones que las malditas naciones unidas, de mierda”. En Rojas, L. y Godoy, F. (coord.), *No existe sexo sin racialización* (pp. 64-73). Madrid: Intermediae, Matadero Madrid.
- Filigrana, P. (2020). *El pueblo gitano contra el sistema-mundo: reflexiones desde una militancia feminista y anticapitalista*. Madrid: Ediciones Akal.
- Garcés, H. (2016). EL RACISMO ANTIROM/ANTIGITANO Y LA OPCIÓN DECOLONIAL. *Tabula Rasa*, 25, 225-251.
- Giraldo, S. (2003). NOTA INTRODUCTORIA. En Spivak, G., *¿PUEDE HABLAR EL SUBALTERNO?* (pp.297-300). *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364.
- Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI. *Tabula Rasa*. 19: 31-58.
- Kimmel, M. (1997). “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, En *Masculinidad/es*. Teresa Valdés y José Olavarria, Eds. Santiago de Chile: FLACSO/Isis Internacional.
- Kundnani, A. (2022). *CAPITALISMO RACIAL*. cambalache.
- Latorre, E. y Azpiazu, J. (2017). Homonormatividad. En Lucas, R., Rosón, M. y Ortega, E. (coord.), *B QUEER y otras esdrújulas* (pp. 254-261).
- Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal, BOE núm. 281 § 33987 (1995).
- Ley Orgánica 6/2022, de 12 de julio, complementaria de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, BOE núm. 167 § 98068 (2022).

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, BOE núm. 167 § 11589 (2022).

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, BOE núm. 71 § 6115 (2007).

Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, BOE núm. 157 § 11364 (2005).

Lugones, M. (2008). COLONIALIDAD Y GÉNERO. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.

Martín, L. y Villaamil, F. (2007). *Estudio Sociológico y jurídico sobre homosexualidad y mundo islámico*. Madrid: COGAM

Martínez-Guzmán, A. (2017). Cis. En Lucas, R., Rosón, M. y Ortega, E. (coord.), *B QUEER y otras esdrújulas* (pp. 83-88).

Mayobre rodríguez, P. (2007). La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12 (28), 35-62.

Olalde, B.R. (2020). *PROCESAMIENTO DUAL Y CONOCIMIENTO SOCIAL. Interacción del razonamiento lógico-heurístico y las creencias sobre los estereotipos sociales del colectivo LGTBI y la comunidad gitana*. Tesis doctoral. Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (director: Santiago Palacios Navarro).

Pérez, O. (2008). Mujeres gitanas. De la exclusión a la esperanza. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 7, 109-146.

Piña, Y. (2017). no soy queer, soy negrx. mis orishas no leyeron a J. Butler. En Rojas, L. y Godoy, F. (coord.), *No existe sexo sin racialización* (pp. 38-47). Madrid: Intermediae, Matadero Madrid.

Pradas, M.A. (2020). *Igualdad y no discriminación del colectivo LGTBIQ+. La intervención social como garantía de ciudadanía: el caso de la etnia gitana*. TFG. Departamento de Psicología y Sociología. Universidad de Zaragoza (tutora: María Esther López Rodríguez).

Proyecto de Ley de Empleo, BOE núm. 112 § 121 (2022).

Proyecto de Ley, de 2 de diciembre/2022 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, BOE núm. 113 § 121 (2022).

Pujadas, J.J. (2002). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS.

Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, BOE núm. 255 § 11431 (2015).

Rico, O. (2020). *Vivencia de la homosexualidad en la comunidad gitana*. TFG. Departamento de Sociología II. Universidad de Alicante (tutor: Francisco Javier Ullán de la Rosa).

SPIVAK, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno?. *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364.

Vázquez, I. (2020). ¿Dónde están las disidencias sexuales y de género gitanas? Diálogo entre Myriam Amaya e Iñaki Vázquez. En I. Vázquez (Moderador), *Interculturalidad LGTBI | ¿Dónde están las disidencias sexuales y de género gitanas?*. Espai Avinyó y Centre LGTBI de Barcelona.

VERVERIPEN. (s.f.). *Ververipen, Rroms por la diversidad* [Grupo de Facebook]. Recuperado el 18 de enero de 2023 de <https://es-la.facebook.com/Ververipen/>

**ANEXOS**

<b>Nombre del participante entrevistado:</b> Pablo	
<b>Otros datos:</b> Hombre trans gitano de 46 años que actualmente trabaja de auxiliar de personal en un centro de personas con discapacidad intelectual.	
<b>Fecha de la entrevista:</b>  27/12/2022	<b>Lugar de la entrevista:</b> A través de llamada por What's app Web. El audio se grabó a través de la grabadora de mi móvil.
<b>Hora de inicio de la entrevista:</b> La entrevista comenzó sobre las 17:45	<b>Duración de la entrevista:</b>  00:36:57 min.
<b>TRANSCRIPCIÓN:</b>  Entrevistadora (María): María Bueno Manzano Participante (P): Pablo	

**María:** Vale, pues perfecto. ¿Qué tal, estás til ya del COVID?

**P:** Ya mejor, me han dicho, me he vuelto a hacer la prueba y he dado positivo. No sé si es que era el virus o la vacuna que me pusieron la 4.<sup>a</sup>.

**María:** ¿Y te dio reacción?

**P:** Sí.

**María:** Bueno, pero ya estás mejor. Vale, pues si quieres empezamos la entrevista. Vamos al lío ya directamente.

**P:** ¡Vale!

**María:** Mira la primera pregunta. Bueno, ante todo, gracias por tu tiempo. Primeramente, por tu tiempo y participación. Y que las preguntas te las voy haciendo tú respondes, si hay algo que no quieres responder, pues estás en tu derecho, lógicamente. Vale.

**P:** Vale.

**María:** No te preocupes. Y nada. Bueno, pues si te quieres presentar, contarme un poquito quién eres, como te defines, de dónde vienes y a qué te dedicas actualmente.

**P:** Pues nada, soy Pablo, soy un chico trans de etnia gitana por parte de padre y. Y tengo 46 años y actualmente estoy trabajando de auxiliar de personal en un centro de personas con discapacidad.

**María:** vale. Siguiente pregunta. ¿En tu discurso, en tu pensamiento, lo que declaras de ti mismo, tú te reconoces abiertamente persona LGTBI? ¿Qué ha significado para ti dar este paso?

**P:** Puff pues muchísimas cosas. Es que ahora mismo no está como, como antiguamente estaba. Ahora está más definido y ya la gente lo ve un poco mejor que antiguamente. Antiguamente era más difícil. No sé, yo el paso que estamos dando, pues la verdad que lo veo genial, que da igual la orientación sexual que tengas y como seas y de dónde vengas, eres una persona y respetable tal y como eres.

**María:** O sea, para ti este paso ha significado una liberación y a la vez un reconocimiento de unos derechos y.

**P:** Sí, total. Liberación absoluta. Porque ahora los que vengan. Nosotros nos vamos haciendo viejos y luego vienen los más jóvenes y lo tendrán más fácil todavía, no? Es una liberación para nosotros y para ellos.

**María:** Para vosotros ha sido más difícil vuestra generación, pero estáis allanando el camino y como se suele decir.

**P:** Sí, porque cada vez va habiendo más, cada vez se van viendo más gitanos y más gitanas de orientación sexual, lésbica o bisexual o gay.

**María:** Sí, que no es normativa, no?

**P:** No

**María:** Que al final siempre los ha habido, no? Tanto en la sociedad gitana o en la comunidad paya. En cualquier comunidad siempre los habrá habido, no?. Lo que pasa es que han estado escondidos.

**P:** Claro, claro, Sí, sí, sí, sí. Los ha habido siempre, siempre los ha habido. Y muchos de ellos han tenido pareja. Por ejemplo, yo tengo un conocido que es gay, es gay

actualmente y anteriormente ha tenido su pareja simplemente porque por esconder su orientación sexual, se ha casado, ha tenido hijos.

**María:** Estamos hablando de una persona gitana, no?

**P:** Gitana, gitana. Sí.

**María:** Sí. O sea, ha intentado mantener esa. Normatividad. Hasta que ha dicho hasta aquí no puedo más. ¿Para qué?

**P:** Bueno, claro, claro, claro. Ya sabes, es que antaño era muy difícil. Ahora es más fácil, pero más fácil.

**María:** Teniendo en cuenta este contexto, al ser una persona LGTBI o trans, en tu caso particular, ¿cómo lograste aceptar que te identificabas como tal? ¿Cómo cruzaste esta línea?

**P:** Yo es que no me hizo falta cruzarla, directamente. Yo nací en. Yo nací en un cuerpo equivocado. Y mi familia pues de bien joven, vieron que no, que no yo era. Que yo no nací mujer, nací hombre.

**María:** No correspondía con lo que te habían asignado.

**P:** Eso es. Entonces mi familia se empezó a dar cuenta y. Y para vivirla realmente no me lo hicieron tampoco muy difícil. Tuve la suerte.

**María:** Tuviste la suerte. Claro. Desde tu familia. Entonces no ha habido esa discriminación o ese rechazo. Pero y en tu comunidad, en la comunidad gitana.

**P:** No, tampoco. ¿Al principio a lo mejor lo veían raro, sabes? Pero luego, ya ¿sabes?, es que consiste en ser siempre la misma persona, da igual la orientación sexual que tengas.

**María:** Sí, defender lo que tú consideras que tiene que ser y punto. Como tampoco estás haciendo daño a nadie, no estás agrediendo a nadie.

**P:** Y si ellos te han conocido toda la vida así como eres, porque tú le digas después que eres lesbiana o gay o trans, pues no tienen porque cambiar ya tu forma de ser. Si, si, si realmente saben como tú eres.

**María:** Ya. ¿Y desde fuera de la comunidad gitana, la sociedad mayoritaria, has sentido algún rechazo? En algún momento.

**P:** ¿Por ejemplo en el trabajo?.

**María:** Eso te iba a decir en el trabajo, por ejemplo, yo cuando te conocí el año pasado, yo te conocí. Supuestamente te llamaban Raquel. Sí, enseguida tú me dijiste eso que eras P. Y de hecho, los usuarios en el grupo de Laura y tal. Había alguno que a lo mejor al principio le costaba un poquito.

**P:** Sí, sí, sí, sí. Claro, porque eso consiste en un cambio de nombre. Y todo y entonces, claro, ellos te hacen un contrato con el nombre de tu DNI anterior. Y claro, pues te llaman así. Y luego ya pues tú les vas diciendo oye, no, no me llames así, llámame P o llámame Pablo. Y ya la gente, pues a mí, por ejemplo, en mi trabajo todo el mundo me llama Pablo, nadie se dirige a mí con el antiguo nombre.

**María:** ¿A día de hoy hay algún usuario de, por ejemplo, Cayetano? Se me ocurre pensar Quico o alguno de estos, que a lo mejor todavía le cueste y todavía.

**P:** No, pero mi familia sí.

**María:** [00:06:48] En tu familia, sí?.

**P:** A mis hermanos sí.

**María:** todavía les cuesta llamarte P.

**P:** Sí, me llaman Pablo, vamos, pero que les cuesta

**María:** Pero si miras y tú piensas que eso es porque todavía no han asumido quizás tu identidad completa o por vergüenza ajena, o no sé si.

**P:** No, porque es que claro, ha sido un cambio muy radical, directamente,

**María:** ha sido de la noche a la mañana, vale.

**P:** Entonces todo el mundo me conocía como tal y le resulta muy difícil. ¿Sabes? Yo les, muchas veces les digo pablo, y si es verdad, perdóname. ¿Entonces, sabes? Y yo P. Y es que me cuesta, es que menudo nombre te has elegido, es que sabes? Pero vamos, que a mi familia sí que les cuesta un poco. Al principio, ahora ya están habituándose y ya me llaman Pablo. Pero al principio, claro, no eran capaces de asimilar que, me mandaban un wasap y me llamaban por otro nombre.

**María:** ¿Y a ti esto te ha causado en algún momento alguna molestia o siempre has entendido que simplemente un descuido por parte de ellos o?.

**P:** No, yo lo entiendo. Yo me pasaría a mí también, a mí me pasaría. Yo me pongo en el lugar de ellos y yo creo que también me pasaría. Es difícil, afrontar un nombre nuevo de una persona que tú ya conoces hace años, ¿entiendes?.

**María:** Que llevas 40 años con un nombre y ahora, de repente.

**P:** Eso es. Llevo 40 años con un nombre, porque yo el proceso tampoco lo quería hacer tan, tan duro cuando mis padres estaban en vida, porque yo sabía que mis padres lo iban a llevar peor. Mis padres ya el cambio ¿pues sabes?. No sé. Entonces, claro, lo hice después. Y claro, pues el trabajo les cuesta, tener el nombre de Pablo ahí en la cabeza sabiendo que me conocen. Son mis hermanos de toda la vida y siempre me han llamado por el mismo.

**María:** ¿Si al final es un acto reflejo, porque yo ahora lo estoy pensando, por ejemplo con mis perros, que el que se murió el año pasado te acuerdas tú? Yo les cambiaba los nombres, a ellos. De hecho, cuando se murió, ahora ya no tanto, pero después de morirse todavía estaba llamando a la rata. A veces le he dicho Luky.

**P:** A mi me pasa. Por ejemplo, yo tengo. Por ejemplo, tengo un amigo que se llamaba, que se llamaba, tenía un nombre de mujer y ahora se llama Dani y a mí me resultaba muy difícil al principio llamarlo Dani.

**P:** Así que aunque yo sabía que estaba en el mismo proceso que estaba yo y que yo estaba esperando por problemas, que tuve médicos y todo por no empezar antes por las hormonas, no solo por el hecho de no haber querido empezar antes, porque yo empecé en un tiempo, me vino muy mal con un problema cardíaco, tuve que parar un año, luego como que lo dejé así un poco pasar porque resultó ser que empezaban mis padres a ponerse enfermos los dos y lo dejé, lo dejé, lo dejé y luego cuando fallecieron mis padres, pues es cuando dije bueno, pues ahora me toca pensar en mi.

**María:** ¿Y cómo estás ahora en ese proceso, sobre todo del cuerpo? te está sentando bien, lo estás, lo está aceptando.

**P:** Estoy fenómeno, estoy fenómeno, estoy, vamos, estoy echando músculo, no digo que no, pero lo único que no me gusta es que tengo que ir a pelarme una vez a la semana porque me crece muchísimo el pelo. En las piernas ahora no lo noto, pero por ejemplo en el por ejemplo en el pecho me pica mucho porque sé que me va a salir algún pelo, eh la cabeza me pica muchísimo, eh las ingles. En mi vida he tenido pelos y ahora parezco un oso. Es horroroso, es horroroso, vale ese es el proceso. Pero bueno, a mí que me gusta ser así, muy cuidadoso, muy muy limpito. Tú me



conoces, a mí me encanta, vamos, me veo en el espejo. El único problema que tengo, ya sabes cuál es, que es el que estoy luchando para que se sea lo antes posible, porque a cuenta de la hormona me ha bajado un poco el pecho. Entonces yo quiero que me lo quiten lo antes posible.

**María:** Es lo único que sí que quieres que ya acabe ya, ¿no?.

**P:** Claro que acabe ya, porque yo no me puedo mirar a un espejo, Cada vez que me miro en el espejo de cintura para, de cabeza para arriba sí, Pero mi cuerpo no me. No me lo veo porque no me gusta. No puedo. Es horroroso.

**María:** Por los pechos, ¿no?

**P:** Si es mi trauma. Si.

**María:** Bueno. Y has probado a lo mejor. Bueno, me imagino que con la ropa y tal pues ya lo disimulas un poco. Pero claro, si tú sabes que están ahí, me imagino que tampoco es.

**P:** Si y ahora con la hormona vamos que me he quedado sin ellos. Ya está ahí para pegar un bisturizazo y coger y sacar y ya está.

**P:** De pecho ya no hay nada, ya no hay pecho, ya no hay pecho. Lo único que queda ahí es una bolsita que va a haber que quitar y ya está, a cuenta de la hormona. Yo me estoy hormonando todos los días.

**María:** Bueno, si no te está afectando como antes, que te dices que te dio como un problema de corazón.

**P:** Y sí, sí.

**María:** A ver, yo he escuchado casos de personas que les sienta muy mal y que al final.

**P:** Sí, porque hay 3 tipos de testosterona y está la testosterona pinchada o que se pincha una vez al mes. Está el Reandrón, que lo llaman, que no sé si lo pronuncio bien porque no sé. Y se pincha cada tres meses. Y está el TestoGel que se aplica todas las noches, todos los días antes de irse a dormir. Lo tienes que aplicar desnudo, de parte para arriba desnudo así un poco, y aplicarte los brazos un día y otro día en el abdomen y esperar a que se absorba el solo sin ponerte nada encima ni nada. Estar un rato que se absorba solo y luego ya, ya.

**María:** Pues sí, es que hay gente que que ha decidido no tomar hormonas ni nada, porque al final el cuerpo sufre mucho. ¿Y bueno, no sé, hay personas que dicen que la esperanza de vida incluso reduce, no? Espero que no sea así, cierto, pero claro, es que son fármacos muy potentes al final.

**María:** Vale, seguimos. ¿Qué piensas y cómo vives el antigitanismo de la sociedad paya?

**P:** ¿El antigitanismo?. No sé a qué te refieres.

**María:** La fobia hacia la sociedad gitana.

**P:** Bueno, eso ya no existe yo creo.

**María:** Bueno, existir, existe.

**P:** No, yo creo que ya no.

**María:** Por parte de la sociedad paya sí que existe, porque hay muchos casos todavía que se dan. Pero yo me refiero a ti personalmente. ¿Cómo lo vives tú? ¿Y qué piensas?

**P:** No, yo tengo a mi madre paya y mi madre se hizo, y mi padre padre se hizo mi madre como el mejor. Mi padre era un trabajador nato, ¿me entiendes? Era lechero. Es que no lo había. Y es que. Es que yo creo que eso, no, no lo hay. No lo hay. Y si lo hay, es gente que tiene una neurona, una neurona solo en la cabeza y se está dando golpes contra sí misma todo el tiempo. Yo creo que eso no existe ya, antes sí y ahora ya no, no, eso ya no, aquí, ya. Es que ahora los payos se quieren volver gitanos.

**María:** Ahora es bueno ser gitano. No?, no como antes.

**P:** Te lo juro, es verdad, es que es como que está de moda, Es que yo muchas veces me junto por ahí con muchas amigas payas que tengo, amigos payos y, y, y, se hacen de gitanos, ¿sabes?, hablan con nuestras, yo que sé, con las lenguas o con los motes, que no, ¿sabes?. Nosotros decimos, ¡ay UNDEBEL/UNDIVÉ! Y entonces ellos también lo imitan. Y ahora sabes, no sé qué, ya no, eso ya no, antes sí, ahora ya no, créeme que no.

**María:** ¿Cómo crees que se debería de luchar contra la homofobia?

**P:** Cómo se debería luchar contra la homofobia.

**María:** Sí, qué acciones o qué cosas se podrían hacer para luchar contra ese odio hacia las personas LGTBIQ+

**P:** Madre mía, qué te puedo decir, es que te diría muchísimas burradas, directamente, pero como estás grabando pues.

**María:** Pero claro, algo, algo legal, matar a gente no nos vale, jajajaja matar a homófobos, no se puede, jajajaja.

**P:** Si. No sé. Yo les teñiría el pelo con la bandera gay.

**María:** Los escarmentarías, ¿no?. Tú harías un escarmiento.

**P:** Directamente un escarmiento, no, Es que es gente que es así, pues los metería en una isla, ahí aislados a ellos, a ellos mismos solos.

**María:** Bueno, la educación también es importante, ¿no?. Si desde pequeños educamos a las personas.

**P:** Hombre, si de pequeños educan a nuestros hijos. Pero hay gente que realmente dice, bueno no sé qué, pero, puff, no sé. Es raro. A mí nunca me ha pasado, ¿eh? Yo creo que me ha pasado una vez y lo recuerdo ahora mismo porque me lo acabas de recordar.

**María:** De tener un caso de homofobia.

**P:** sí, tener un caso al principio, que ahora es una de mis mejores amigas. Y fíjate por dónde, que ahora mismo está ella con una mujer.

**María:** Bueno, yo te puedo contar, yo tengo un amigo gay aquí en Salamanca, que él tiene ahora 50 y pico años y yo te puedo contar que hace 20 años o 30, en la época esta que se daba más, que iban a los parques y hacer cruising y cosas de estas, ¿no? hacer quedadas sexuales, que se iba también a la estación de autobuses. Eso antes era más típico porque estaba todo más escondido. Al final, a este le pegaron una paliza. Es verdad que sí, pero bueno, la homofobia existe.

**P:** Sí, yo hace poco en una verbena, hace dos años o tres, había dos chicas que estaban besando en la verbena. Llegó una gitana y les pegó un guantazo. Una gitana, fíjate tú. Sí, y yo cogí y fui para allá. Y le digo ¿Pero qué hace? Y mi amiga, a la que ahora mismo te estoy diciendo que el caso ese, que ahora está con una mujer, eh, fuimos las dos payá y la enganchamos, y le dijimos, ¿Pero qué te pasa? ¿Qué haces? ¿Porque las pegas? No, es que están delante de los niños? ¿Pero qué te pasa? ¿Y nosotros qué, qué somos nosotros entonces? Qué somos nosotros y la humillamos

delante de todo el mundo. Porque claro, eso no era justo que hiciese. ¿Cómo lo iba a permitir?, imposible.

**María:** O sea que al final, la visibilización, o sea, el mostrar situaciones así, el hablar de estas cosas, lo que hace es que la gente poco a poco vaya abriendo la mente. ¿No? Como con tu amiga que dices que antes tenía un pensamiento y ahora tiene otro al final ¿no? O sea, poco a poco. Pero quiero decir que, que al final todos en sociedad, los que queremos que esto se consiga, que haya una sociedad más justa. Poco a poco conseguiremos que la gente, los que no lo aceptan, lo vayan aceptando.

**P:** Sí. Sí, la verdad es que sí.

**María:** En el contexto de ambiente LGTBI. Como, bueno ya me has dicho que nunca, que tú nunca has tenido ningún momento de de LGTBIfobia, pero en el ambiente de LGTBI te han tratado generalmente como una persona gitana que eres. ¿O has sentido alguna vez también este antigitanismo del que te hablaba yo antes en el ambiente LGTBI?.

**P:** No, no, para nada, para nada

**María:** [00:20:09] Esta es una pregunta igual un poco más personal. ¿Has tenido pareja gitana o paya? ¿Qué has tenido de más? ¿Si es que has tenido alguna de las de las dos?

**P:** He tenido más payas que gitanas. He tenido gitanas, no, tampoco pareja, no puede decir que sean pareja, no

**María:** Relaciones serias con personas payas

**P:** Sí

**María:** ¿De dónde piensas tú que viene esa discriminación por ser persona LGTBI o por ser persona gitana desde la sociedad mayoritaria? ¿Por dónde viene? ¿Por dónde crees que viene esa discriminación de las personas homófobas?

**P:** Pues no lo sé

**María:** ¿por el miedo quizás a lo desconocido?

**P:** No, porque desconocido no, porque lo ha habido toda la vida, lo único que se iban escondiendo. Pero no lo sé, porque ya te he dicho que no tienen. Están encerrados en sí mismo, y no miran más allá.

**María:** al final no hay que darle más vueltas. Son personas cuadrículadas y punto y de ahí no se les puede sacar.

**P:** Eso es.

**María:** Entonces, bueno, un poquito. Esto me lo has contestado antes. Ahora estás genial con tu proceso de transición, o sea que lo estás viviendo de puta madre. Ahora, después de los problemas de al principio.

**María:** ¿Qué necesidades y demandas tienes actualmente que no se estén cubriendo a nivel institucional o social como persona gitana y LGTBI? Qué necesidades y demandas tienes tú actualmente que consideres que no se estén cubriendo.

**P:** Pues qué necesidades y demandas, pues qué necesidades tengo. Pues es que realmente yo estoy orgulloso de que ahora mismo la gente LGTBI pueda salir del armario sin tener que esconderse y vivir como. Como personas civilizadas, como todo el mundo. Pero es que no sé, realmente yo no pido nada. Simplemente respeto, sobre todo. Y ya está.

**María:** Tú lo que necesitas o lo que consideras que es necesario, simplemente es el respeto. Con el respeto, ya lo demás viene todo dado.

**P:** Sí, claro, el respeto. Y ahora ha salido hace poco. Lo he visto yo, no sé dónde ha salido en Internet, que ahora, cuando vas al paro, a apuntarte al paro. Tienes que decir que eres persona LGTBI, para que ellos me incluyan allí como personas LGTBI. Por si te contratan, eso no lo veo justo, vamos, yo creo que no lo veo justo.

**María:** No lo ves justo, la discriminación positiva que se hace hacia al colectivo LGTBI.

**P:** Claro, porque tienes que decirle que eres una persona LGTBI.

**María:** Bueno, esto yo entiendo que es porque lo hacen como discriminación positiva, vale para diferenciar antes a la persona LGTBI cuando busca un trabajo ante una persona que no lo es. Entiendo que va por ahí los tiros.

**P:** Sí, o al revés, porque a lo mejor a una persona como tú dices, que sea homófoba, llegue y quieran contratar a una persona y porque le digan es un buen trabajador, pero es una persona LGTBI, no te contrate.

**María:** A ver. Y tú con tus amigos o amigas, gays o trans o LGTBI cuando habláis. Ellos te comentan, ellas, sus demandas, sus necesidades, que consideran que hay

algo que no está cubierto en su necesidad como persona LGTBI. ¿Te han comentado algo?

**P:** No, yo realmente es que yo no me relaciono con gente así mucho, es que yo me relaciono poco con gente LGTBI. ¿Tengo una amiga o dos amigos que son gays y otra lesbiana, pero tampoco hablamos de estos temas mucho, sabes? Porque realmente lo desconocemos, sabemos lo que somos, sabemos quien nos respeta quien no y ya está.

**María:** Pero no estáis tan metidos en temas de derechos.

**P:** No, no, nada, nada.

**María:** Y en algún momento tú has tenido que acudir a algún tipo de recurso para solicitar alguna ayuda o orientación como persona gitana y LGTBI.

**P:** No! Yo siempre pues solo.

**María:** Bueno, al médico estás yendo para el tema de la transición. ¿Eso sí, no?

**P:** Sí, sí, eso sí.

**María:** Y como me dices que tienes pocos conocidos o amigos en el mundo LGTBI, tampoco conoces de ningún caso de alguien que haya tenido que ir algún recurso o algo en algún momento a solicitar nada.

**P:** No, nada tampoco.

**María:** Vale, pues Pablo, ya hemos terminado. Hemos terminado.

**P:** Pues mira, perfecto.

**María:** Yo las preguntas ya te las has hecho todas. Hemos hablado de todo ya, más o menos. O sea que ya está. Por mi parte, ya está todo.

**P:** Pues nada, Perfecto.

**María:** ¿Te ha parecido bien la entrevista? Al final. Te lo imaginabas así. Estabas agobiado.

**P:** No, no, es que como estaba malo y las fiestas y todo eso, pues me estreso y me pongo a hacer cosas. Y ahora tengo que ir al médico, luego al peluquero y luego a trabajar. Es que como ahora me han cambiado, me he quitado de un sitio porque estaba en el Telepizza.

**María:** ¿Dijiste que estabas en el Telepizza los fines de semana?

**P:** Vale, pues he tenido un problema con ellos, y no sé que hacerles, porque mira, ahí sí que te lo podía haber metido en la encuesta

**María:** Un problema laboral ese.

**P:** Laboral Sí. Porque yo pedí unos días para irme de vacaciones a ver a mi novia. Y me bajaron el contrato sin decirme nada, de horas. Sí, luego me hicieron firmar la baja después de dos meses diciéndome que era la subida de horas e intentaba que me cambiaran el nombre en los informes. Tres meses trabajando allí no me lo cambiaban y me seguían llamando por el mismo nombre y yo matándome con ellos para que no me llamaran.

**María:** Bueno, pues todas estas cosas que me estás comentando se les cae el pelo ahora mismo con todo el tema.